



UNIVERSIDAD MICHAEL FARADAY, A.C.

HOTELES Y ASEGURADORAS ANTE UN HURACAN

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

P R E S E N T A:

MONICA BEATRIZ JIMENEZ HERNANDEZ

DIRECTOR DE TESIS: LIC. EDSON MENDIOLA LUNA

MEXICO, D.F. 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION

MARCO TEORICO

CAPITULO 1. ANTECEDENTES DE LOS HURACANES EN

LA ZONA DE CANCUN

1.1. Formas de definir un desastre	18
1.2. Fenómenos naturales que pueden provocar situaciones de desastre	20
1.3. Peligro, vulnerabilidad y riesgo	21
1.4. Análisis del riesgo	22
1.5. Evaluación del peligro	27
1.6. Evaluación de la vulnerabilidad	28
1.7. Evaluación del riesgo	30
1.8. Clasificación de los fenómenos hidrometeorológicos	31
1.9. Origen y causa de los huracanes	31
1.10 Huracán	34
1.10.1 Definición de huracán	34
1.10.2. Lugar donde aparecen los huracanes	35
1.10.3. Escala Saffir-Simpson la medida de los ciclones	37
1.10.4. Nombre de los huracanes	41
1.10.5. Desarrollo sobre la idea de nombrar a los huracanes	41
1.10.6. Estructura de un huracán	46
1.10.7. Efectos asociados con el huracán	48

A) Marejada	48
B) Vientos fuertes	49
C) Fuertes lluvias	49
1.10.8. Consecuencias de un huracán	50
A) Pérdidas humanas	50
B) Pérdidas de recursos naturales y económicos	52
 CAPITULO 2. EFECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES	
2.1. En la industria turística	58
2.2. En el sector hotelero	66
2.3. Vivienda	75
2.4. Escuela	77
2.5. Carreteras y viabilidad	80
2.6. Empleo	83
 CAPITULO 3. ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE ASEGURADORAS	
3.1. Aseguradoras	86
3.1.1. Definición	86
3.2. Riesgo	86
3.3. Siniestro	86
3.3.1. Tipos de siniestros	87
3.4. Póliza	88
3.4.1. Definición	88
3.4.2. Clasificación de póliza	89

3.5. El seguro	90
3.5.1. Definición	90
3.5.2. Objetivo del seguro	91
3.5.3. Clasificación de seguros	92
3.5.4. Contrato de seguro	94
3.5.4.1. Definición	94
3.5.4.2. Características del contrato de seguro	96
3.5.4.3. Obligaciones del asegurador	97
3.5.4.4. Obligaciones del asegurado	99
3.5.4.5. Partes que intervienen en el contrato de seguro	100
3.6. La Prima	100
3.6.1. Definición	100
3.7. Aseguradora Seguros Interamericana (AIG México)	101
3.7.1 Historia	101
3.7.2. Tipos de pólizas	105
3.7.2.1. Póliza múltiple empresarial	105
A. Seguro de equipo electrónico	105
B. Seguro de riesgos de propiedad	105
C. Principales coberturas (daño material)	106
D. Principales coberturas (perdida consecuencial)	107
E. Principales coberturas (cobertura de dinero y valores)	108
F. Principales coberturas (cobertura de cristales)	108
G Seguros de riesgo de energía	108

3.8. Aseguradora Grupo Nacional Provincial (GNP, México)	109
3.8.1. Historia de Grupo Nacional Provincial (GNP, México)	111
3.8.2. Objetivos	114
3.8.3. Procedimiento para asegurarse	115
3.8.4. Cancelación del aseguramiento	115
3.8.5. Medidas futuras que tome la aseguradora	116
3.8.6. Coberturas de seguro	116
3.9. Justificación de contar con un seguro	118
3.9.1. Costo neto de siniestralidad	122

CAPITULO 4. IMPACTO DEL HURACAN WILMA

(CASO HOTEL GRAN MELIA, CANCUN)

4.1. Hotel	128
4.1.1. Definición de hotel	129
4.1.2. Tipos de hoteles	129
a) Hoteles de playa	129
b) Hoteles de naturaleza	129
c) Albergues turísticos	129
d) Hoteles posada	130
e) Hoteles-balneario	130
f) Hoteles-clubes	130
g) Hoteles de montaña	130
h) Hoteles de temporada	130
4.1.3. Categorías de hoteles	131
A) Hoteles Económicos	131
B) Hoteles de mediana categoría	131

C) Hoteles de suites	131
D) Hoteles de primera clase o para ejecutivos	132
E) Hoteles de lujo	132
4.2. Hotel Sol Meliá	132
4.2.1. Historia	132
4.2.2. Hoteles donde se encuentran en México	133
4.2.3. Sobre el hotel	134
4.2.4. Servicios que ofrece	136
4.2.5. Porqué Sol Meliá es un hotel de 5 estrellas?	140
4.2.6. Servicios adicionales que ofrece	145
4.3. Efectos del Huracán Wilma en el Hotel	
Gran Meliá Cancún	147
CONCLUSIONES	155
FUENTES CONSULTADAS	157

INTRODUCCION

Existen numerosos efectos del calentamiento global que afectan el medio ambiente y a la vida humana. El principal es el incremento progresivo de la temperatura promedio. A partir de éste, surgen una serie de diferentes efectos como el aumento del nivel del mar, cambios en los ecosistemas agrícolas, la expansión de las enfermedades tropicales, aumento de la intensidad de los fenómenos naturales. Algunos de estos fenómenos se estarían produciendo en la actualidad, pero es difícil precisar una relación directa con el calentamiento global.

Fenómenos meteorológicos como el Niño, la Niña, huracanes, ciclones tropicales, sequías, nevadas e inundaciones son eventos que golpean sin distinción las diversas regiones del planeta, y al presentarse cíclicamente, sus efectos devastadores ponen de manifiesto que la humanidad sigue siendo vulnerable frente a ellos.

Las consecuencias que el deterioro del ambiente está ocasionando a la población mundial, se han manifestado en las últimas décadas del presente siglo, principalmente con muertes de personas, destrucción de los atractivos naturales, degradación de los recursos del suelo, vegetación y fauna, deterioro de la infraestructura física como viviendas, edificaciones, hoteles, complejo turísticos, vialidad, además del colapso de los servicios públicos, tan necesarios para el normal desarrollo de pueblos y ciudades, y por ende en la actividad turística.

Ante este panorama, impulsar una cultura de la prevención es fundamental, porque las personas requieren conocer qué fenómenos meteorológicos u oceanográficos pueden afectar cada año la región donde viven y qué medidas de seguridad habrán de tomar ante el embate de éstos

En 2005, los huracanes Katrina, Stan y Wilma provocaron verdaderas catástrofes en Estados Unidos y México. Y aunque se trata de países con economías diferentes, los métodos para enfrentarlas y restablecer las zonas han rebasado sus expectativas y en muchos casos, se han salido de control.

En México es poco frecuente el aseguramiento de casas, de vidas y mucho menos de los negocios. Aun cuando ha habido avances en la cultura de la protección civil, falta mucho por hacer.

A raíz de esto es necesario establecer planes de seguro que tienen muchas compañías aseguradoras, pero en especial Aseguradora Grupo Internacional Americano (AIG México) y Grupo Nacional Provincial (GNP México).

El objetivo principal de esta investigación es describir los sistemas de seguro que manejan estas dos aseguradoras ante la presencia de huracanes. Una vez descritos se hará un análisis de la viabilidad de asegurarse en relación a primas y tiempo.

Es por ello que se hace la siguiente hipótesis: **¿LA FRECUENCIA DE LOS HURACANES EN LA ZONA DE CANCÚN HA AFECTADO EL VALOR DE LAS PRIMAS DE LOS HOTELES?**. Para realizar esta investigación se consideran como variables el tiempo y las primas de seguro. También es

importante destacar que de esta manera se puede considerar el riesgo de no asegurarse en relación a las pérdidas y reconstrucción que este tipo de siniestro genere y de esta forma el hotelero tenga más herramientas para tomar una decisión.

Los beneficios que puede traer al Turismo esta investigación es que millones de personas viajan a México cada año; por eso, la actividad turística se ha convertido con el tiempo, en un factor dinámico importante de crecimiento de nuestra economía, aunque no como debería ser.

Hoy en día, el país ocupa el séptimo lugar en recepción de turistas internacionales y el décimo en ingreso de divisas por visitantes. Por encima de México se encuentran países como Francia, España e Italia en el continente europeo, Estados Unidos y Canadá en América. Todos ellos son países que han destinado desde hace varias décadas recursos importantes al desarrollo de una infraestructura que responda a la demanda del turismo internacional. Como consecuencia, los países industrializados captan el 63% del total de las divisas a nivel mundial, mientras que los países en vías de desarrollo comparten sólo un 30%.

En México, se cuenta con la riqueza y la infraestructura necesarias para hacer del país un destino competitivo a nivel mundial. Se tiene una gran cantidad de atractivos que no se encuentran en ningún otro sitio, porque están ligados a tradiciones, cultura e historias propias. Existe una gran diversidad natural y construida; prueba de lo anterior es que La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ha declarado 21 Sitios “Patrimonio

Cultural de la Humanidad", que por sus condiciones o cualidades únicas significan un valor de trascendencia global. En todos los sentidos, el potencial turístico de México es enorme, sin embargo México es altamente vulnerable a fenómenos, como pudieran ser los huracanes, de ahí la importancia de adquirir cultura de la prevención ante cualquier desastre.

El interés creciente de la demanda turística por disfrutar de la cultura y sus espacios está planteando una reconversión sectorial a gran escala de la oferta turística, de acuerdo con los nuevos requerimientos y demandas, en virtud de que se observa una presión cada vez mayor para visitar lugares y culturas que no están adecuadamente preparadas para recibir visitantes y gestionar recursos, para un desarrollo óptimo en el ramo turístico.

MARCO TEORICO

El año 2005 significó una brusca acentuación de la tendencia creciente que venían representando los desastres de tipo hidrometeorológico en México en el conjunto de los desastres de todo tipo ocurridos en el país. Las cifras acumuladas por los desastres ocurridos en los últimos 25 años (1980-2004) sufren, en efecto, una modificación significativa al incluir en ellas lo ocurrido en el año 2005. Los daños causados por “Emily” se calcularon en 8.871 millones de pesos, es decir 837 millones de dólares aproximadamente. Si se excluyen los daños sobre la actividad petrolera, las pérdidas totales acumuladas para los cuatro estados ascendieron a 4.387,8 millones de pesos, es decir, algo más que 400 millones de dólares. De éstos una parte importante fueron los daños en Petróleos Mexicanos (PEMEX) que se calcularon en 4.484 millones de pesos, es decir 423 millones de dólares y se derivaron de la suspensión de las actividades de la empresa durante dos días. Ello debe haber tenido un impacto en los ingresos de la compañía así como en los flujos tributarios que genera.

El huracán “Wilma” azotó los estados de Quintana Roo y Yucatán entre el 21 y el 24 de octubre de 2005 causando daños causados por 18.773 millones de pesos, unos 1.788 millones de dólares, concentrándose en infraestructura turística con las consecuentes pérdidas de ingresos en esa actividad en uno de los polos de atracción turística mayores del país.

Al sumarse a ellos los efectos ocasionados por los otros dos huracanes ocurridos durante el mismo año de 2005 en conjunto los tres huracanes han causado daños al país por más de 45.000 millones de pesos, es decir sobre 4.300 millones de

dólares. Esta cifra es seis veces mayor que el promedio histórico que tiene el país por daños de desastres de diversa índole que es de 700 millones de dólares. De las evaluaciones hechas y de los impactos observados destacan algunos aspectos generales y lecciones aprendidas que vale la pena tener en cuenta para el futuro, en particular si como parecen indicar las tendencias recientes los impactos negativos de eventos extremos estarían incrementándose y en alguna medida se asocian a procesos de cambio climático.

Es importante señalar que dados los daños y pérdidas observadas en años recientes los recursos incluidos en el presupuesto de la nación para el Fondo Nacional de Emergencias para Desastres Naturales (FONDEN) no se relacionan directamente con el monto económico del impacto de los desastres esperados. Más lejos aún se está de tener una asignación regionalizada de estos recursos de acuerdo con el tipo y diferencial de riesgos que presentan históricamente los diferentes estados. En este sentido, al realizarse las visitas de la misión para la realización de este informe, los recursos para la atención en algunas de las zonas afectadas se estaban entregando en forma limitada y sin responder plenamente a la demanda tanto de las instancias encargadas para realizar las acciones de reconstrucción como de la población. De ahí la recomendación de que es urgente agilizar la entrega de recursos tanto materiales como financieros para facilitar y agilizar la reconstrucción de las zonas afectadas. En este sentido se considera importante que el FONDEN haga más explícita la metodología para la evaluación de daños que llevan a cabo las diferentes dependencias para que los datos se sustenten en criterios uniformes de costo.

Las cifras acumuladas por los desastres ocurridos en los últimos 25 años (1980-2004) sufren, en efecto, una modificación significativa al incluir en ellas lo ocurrido en el año 2005. En efecto en dicho año ocurrieron desastres de tipo hidrometeorológico de magnitud casi inédita, principalmente los huracanes "Emily", "Stan" y "Wilma".

Es por ello que se hace la siguiente hipótesis: **LA FRECUENCIA DE LOS HURACANES EN LA ZONA DE CANCÚN HA AFECTADO EL VALOR DE LAS PRIMAS DE LOS HOTELES.**

El huracán "Wilma" que, tras golpear el Caribe y tocar tierra en Cuba, azotó los estados de Quintana Roo y Yucatán entre el 21 y el 24 de octubre de 2005 causó ingentes daños en la infraestructura productiva y de transporte, particularmente en el sector del turismo. Las cifras correspondientes muestran que estos superaron con creces los efectos que, en promedio anual, han causado los desastres naturales en México. En efecto, el monto acumulado de los daños causados por el huracán "Wilma" en los dos estados ascendió a 18.773 millones de pesos, unos 1.788 millones de dólares.

A las 8:00 horas del día 21 de octubre, "Wilma" con categoría IV, se desplazaba hacia el norte – noroeste a 9 km./h, y sus vientos de la parte Norte iniciaban sus efectos sobre las costas de Quintana Roo. A las 9 horas del mismo día, el núcleo o muralla que rodea al ojo del huracán se encontraba golpeando la isla de Cozumel y comenzó a ingresar a tierra firme en las inmediaciones de Puerto Morelos, Quintana Roo. En las primeras horas del día 22 de octubre, "Wilma" se debilitó a categoría III, con un desplazamiento errático con tendencia hacia el

noroeste a 6 km/h, posteriormente permaneció estacionario alrededor de 6 horas a una distancia 12 de 40 km al Oeste – suroeste de Cancún, Quintana Roo; más tarde comenzó a moverse al norte a una velocidad de 3 km/h, muy lentamente. Por la tarde del mismo día, el huracán “Wilma” se debilitó a categoría II y se aproximaba a la línea costera del norte de Quintana Roo, en las inmediaciones de Isla Holbox y Cabo Catoche, por donde emergió nuevamente al golfo de México alrededor de las 19:00 horas del mismo día, con rumbo a la península de la Florida, continuó desplazándose lentamente hacia el Noreste, sobre el Golfo de México, dejando de afectar paulatinamente la región.

Es de destacar que en ambos estados las medidas de prevención y preparación para eventos de tipo hidrometeorológicos hicieron que no se registraran pérdidas de vidas humanas atribuibles al huracán “Wilma” ni tampoco efectos dignos de destacar en las condiciones de salud de la población. En ambos casos la atención de la emergencia fue eficientemente llevada a cabo, con designación previa de los albergues y medidas de alertamiento a la población por los diversos medios. Dada la elevada intensidad del evento, como se verá luego, y el dilatado lapso en que este permaneció en el estado de Quintana Roo, la obtención de un saldo blanco en ambos estados ha sido digno de mención e incluso ha trascendido la esfera nacional.

Varios hoteles aprovecharon la coyuntura para iniciar procesos de modernización e incluso de ampliaciones.

El huracán Wilma podría pasar a la historia como el tercero más costoso, detrás sólo de Katrina y Andrew, con un total de daños asegurados de hasta 10.000 millones de dólares, también que desde Gilberto, en 1988, un huracán no afectaba directamente la zona de Cancún, y que desde ese año se han realizado importantes inversiones en infraestructura hotelera, lo que también debería implicar importantes cargos contra compañías de seguros.

Según el analista de Lehman Brothers, Jay Gelb, las catástrofes naturales podrían costarle a la industria aseguradora 60 mil millones de dólares el 2005, lo que lo volvería un año negro en los anales de la industria aseguradora estadounidense. De hecho, si Wilma se transforma en el tercero más costoso de la historia, el ranking con las diez catástrofes naturales más dañinas en términos económicos estaría integrado por siete huracanes ocurridos en los últimos dos años. Esto, porque a los tres huracanes del 2005 se suman Charley, de agosto de 2004, con costos estimados en siete mil 475 millones de dólares, Iván, de septiembre, con costos de siete mil 110 millones de dólares, Frances, de septiembre de 2004 con costos de cuatro mil 595 millones de dólares y Jeanne, de la misma fecha con costos de tres mil 655 millones de dólares. Pero los enormes costos materiales de los huracanes de 2005 no es el único triste récord de la temporada.

Las aseguradoras tienen un amplio objetivo que cumplir: el desarrollo sustentable. A partir de esto, identifican los desafíos que enfrentan las aseguradoras y la mejor forma de hacer frente a los retos de la responsabilidad civil por daño ambiental, mediante una visión empresarial que considere las ventajas de incluir en sus prioridades al medio ambiente. La función de las aseguradoras no se limita a ofrecer instrumentos financieros de administración de riesgo, por ello los

instrumentos que ofrezcan deben contextualizarse dentro del objetivo más amplio que implica el desarrollo sustentable. La mejor forma de enfrentar los retos que implica el desarrollo sustentable es reconocer los beneficios económicos que trae el cumplimiento de estándares ambientales.

La estimación de las pérdidas de las aseguradoras por el paso de tres huracanes que azotaron México subió a 2,153 millones de dólares, un 27% más que el cálculo previo, dio a conocer la asociación de la industria. El nuevo cálculo de pérdidas de las aseguradoras por los huracanes Wilma, Stan y Emily asciende a 22,870 millones de pesos (2,153 millones de dólares) desde los 17,969 millones de pesos (1,691 millones de dólares). El huracán Wilma, que golpeó el Caribe mexicano en octubre de 2005, fue el más devastador y provocó la mayor parte de los daños, por 18 mil 815 millones de pesos (1,771 millones de dólares), por arriba de los 15 mil 202 millones de pesos estimados previamente.

Stan, que pegó en octubre en los estados de Veracruz y Chiapas, en el Golfo de México y en la frontera con Guatemala respectivamente, dejó daños estimados por mil 883 millones de pesos (177 millones de dólares). Emily dejó daños por dos mil 172 millones de pesos (205 millones de dólares) en su fugaz paso por el Caribe en julio.

El Caribe es la principal zona turística de México y aporta un 30% de los ingresos anuales de turismo del país. En conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), las aseguradoras están trabajando en un estudio para determinar las zonas con mayor riesgo hidrometeorológico y ajustar las tarifas que cobran por siniestro.

La industria de las aseguradoras en México cuenta con una reserva para siniestros climáticos, pero después de Emily sólo se quedó 250 millones de pesos en ese fondo.

En el 2005, las aseguradoras mexicanas tuvieron una utilidad neta de siete mil 818 millones de pesos, un cuatro por ciento más que en igual período de 2004. No obstante, las aseguradoras no dieron el detalle de sus resultados del tercer trimestre, que fueron golpeados por Emily. El mercado mexicano de seguros está encabezado por ING Comercial América, filial mexicana de la holandesa ING; Metlife México, unidad de la estadounidense Metlife, y la mexicana GNP.

CAPITULO 1. ANTECEDENTES DE LOS HURACANES

En el 2005 se rompió un record en la afectación de huracanes y sistemas tropicales en México, al duplicarse la cifra promedio de fenómenos que "golpearon" al país.

Se ha roto incluso un record, porque del total de 23 huracanes con nombre en el Atlántico han afectado siete, mientras que en el Pacífico sólo afectó uno de los 15 generados.

En total han golpeado a México ocho sistemas tropicales.

Cuatro de esos huracanes Dennis, Katrina, Rita y Wilma, azotaron Florida, y devastaron especialmente ciudades de Louisiana y Mississippi en Estados Unidos, así como otras como Cancún, en México, y varios países de la Cuenca del Caribe.

Los promedios de largo plazo dan cuenta de 11 tormentas tropicales, seis de ellas convirtiéndose en huracanes, dos de los cuales fueron intensos. La región del Caribe y la costa del Golfo de México han experimentado poderosos huracanes a partir del 1995, pero en el 2005 fue una zona en la que la actividad fue "extrema" con 11 tormentas.

Una de las tormentas, Katrina, produjo que 85 por ciento de la histórica ciudad de Nueva Orleans quedara bajo el agua y sufriera daños multimillonarios, mientras que Wilma devastó Cancún y luego causó estragos en Florida.

La región del Golfo “es una zona altamente propensa a huracanes y en donde deben estar preparados la costa de México, Estados Unidos, y las islas del Caribe.

Cancún tiene uno de los mejores climas en México y el Caribe. El clima es tropical con algunas precipitaciones especialmente en los meses de Septiembre y Octubre. Durante estos meses no es raro ver lluvia fuerte por las tardes y que dure sólo unas pocas horas.

La temporada de huracanes en el Mar Caribe empieza realmente en Septiembre y termina a finales de Octubre. El último huracán que golpeó a Cancún fuertemente fue el huracán Wilma, en 2005.

1.1. FORMAS DE DEFINIR UN DESASTRE

Toscana (2006) menciona al respecto que:

La **Secretaría de Gobernación** de México, que es la encargada de la protección de las personas en caso de desastres, define los desastres así:

Los desastres naturales son manifestaciones físicas y espaciales que se producen a partir de la interacción de los factores de orden físico-natural y factores de orden antrópico. La combinación de estos elementos genera daños sobre las actividades regulares de la sociedad e implica pérdidas económicas y humanas que pueden resultar alarmantes e incluso catastróficas. Los desastres naturales, son pues una manifestación dialéctica de la relación Hombre-medio y toman diferentes connotaciones de acuerdo al

factor natural que presente el elemento amenaza, la condición de riesgo está delimitada por las actividades humanas que se ven afectadas. (p.49).

Toscana (2006) con respecto a:

La **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, en el tema de desastres, plantean como objetivo proporcionar conocimiento geofísico, técnico y organizativo a los países que no lo tienen, para prevenir los desastres. Se centran en el análisis de los fenómenos naturales potencialmente peligrosos y la tecnología necesaria para preverlos, limitarlos o controlarlos, considerando a las personas afectadas como víctimas pasivas de los agentes naturales. (p. 50).

Toscana (2006) menciona que:

La **Organización Mundial de la Salud (OMS)** define un desastre como una situación grave que implica amenazas imprevistas, graves e inmediatas para la salud pública. La salud pública es la preocupación de la OMS, independientemente de las causas del desastre, o del contexto en el que sucede, su misión es la atención a la salud pública, y es eso lo que ve, que le interesa y lo que puede hacer en un desastre: atender los problemas de salud, atender a las víctimas heridas y prevenir consecuencias negativas en el ámbito de la salud. (p.50).

Por su parte, las **compañías aseguradoras** se basan en modelos probabilísticos para considerar la posibilidad de que suceda un desastre, en términos de costos económicos, de que se dañen o destruyan ciertos bienes, pero siempre con base en probabilidades e indicando con la mayor precisión

posible, causas y consecuencias. Recientemente, por ejemplo, se ha estado discutiendo en el ámbito científico si se está calentando la Tierra o no y si ese calentamiento es consecuencia de las actividades humanas o no, en todo caso, lo importante es que a ese supuesto calentamiento se le atribuye la causa del aumento de la cantidad de ciclones de categorías altas (4 y 5 en la escala Saffir-Simpson), movimientos de terremoto, ondas de calor y sequías. Debido a lo anterior, las aseguradoras se han visto en la necesidad de afirmar sus cálculos probabilísticos para actualizar los costos de la póliza. (p. 51).

En México, después del impacto del huracán Wilma (2005) la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (Amis), en Instituciones de Ingeniería de la UNAM y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, están desarrollando un sistema informático para prevenir los daños que puedan causar los huracanes en el futuro, pero sobre todo, para actualizar el precio de las pólizas que se incrementaran debido a los fuertes ciclones que se presentaron en las diversas regiones ciclónicas del mundo durante el 2005. (p. 52).

1.2. FENOMENOS NATURALES QUE PUEDEN PROVOCAR SITUACIONES DE DESASTRE

Kuroiwa Julio (2002), los clasifica así:

Por su origen, los fenómenos naturales que pueden generar situaciones de desastre, se clasifican en:

Geológicos: Sismos, erupciones volcánicas y tsunamis

Hidrometereológicos o climáticos: tormentas tropicales, sequías, desertización, inundaciones por desborde y flujos rápidos incluyendo huaicos.

Geológicos-climáticos: Fallas del suelo como deslizamientos (que pueden ser causados por vibraciones sísmicas o por humedecimientos), licuación del suelo provocada por sismos intensos, asentamiento o hinchamiento del suelo por presencia de agua.

Por la velocidad con que evolucionan, pueden ser de rápido desarrollo, como los terremotos; y de lenta evolución, como las sequías y la desertización, (p. 4).

1.3. PELIGRO, VULNERABILIDAD Y RIESGO

Kuroiwa Julio (2002) los define de la siguiente forma:

El **RIESGO** depende de dos factores: EL PELIGRO o AMENAZA natural y la VULNERABILIDAD de las construcciones.

EL **PELIGRO O AMENAZA** es el grado de exposición de un lugar o emplazamiento a los fenómenos naturales dentro de un periodo determinado, independientemente de lo que sobre dicha ubicación se construya. En general, es poco y muy costoso lo que el hombre puede hacer para reducir el peligro.

La **VULNERABILIDAD**, se refiere al grado de daños que pueden sufrir las edificaciones que realiza el hombre y depende de las características de su diseño, la calidad de los materiales y de la técnica de construcción.

El **RIESGO** es, por lo tanto, el resultado de la exposición de la construcción hecha por el hombre, con el grado de vulnerabilidad que le es inherente, frente al peligro al que se verá sometida. Esto es considerado por las compañías de seguros para fijar las primas respectivas, y las compañías reaseguradas para decidir si aceptan o no el reaseguro y a qué costo. Estas definiciones aceptadas por la ONU, se refieren a facilidades o edificaciones individuales de las cuales se pueden estimar las respectivas pérdidas económicas.

Por otra parte, el Instituto de Investigaciones de Ingeniería Sísmica de California, EUA considera que es necesario evaluar las consecuencias económicas y sociales del efecto que el fenómeno intenso o extremo puede tener en el medio ambiente construido, que incluye el conjunto de facilidades: edificaciones, sistemas de transporte y comunicaciones, de agua y energía del área afectada. De esta manera, la comunidad, después de efectuar un análisis costo-beneficio, podrá decidir qué facilidades reforzar o mejorar a fin de que el nivel de pérdida sea aceptable. (p. 5).

1.4. ANALISIS DEL RIESGO

Meli Roberto (2005) lo define así:

El **desastre** es un evento generalmente repentino e imprevisto, que ocasiona daños, pérdidas y paralización temporal de actividades en cierta

área y afecta a una parte importante de la población. De acuerdo con el fenómeno que los originan, los desastres pueden clasificarse en dos grandes grupos: los que son provocados por fenómenos naturales y los que se derivan de actividades humanas. Los principales efectos primarios de los desastres son: la pérdida de vidas y lesiones en la población, la pérdida de bienes, el daño de bienes, el daño e interrupción de los servicios básicos, los daños en la infraestructura, la desorganización social y física de la comunidad y las alteraciones orgánicas y conductuales de las personas.

Los desastres pueden causar pérdidas de tal magnitud que retrasan considerablemente los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de los países en desarrollo, entre otras cosas, a causa de la derivación de recursos originalmente destinados al desarrollo hacia la rehabilitación y la reconstrucción, o bien el pago de endeudamiento externo contraído por el desastre. Además, deben recordarse las consecuencias fiscales asociadas tanto a la necesidad de aumento de impuestos para enfrentar las necesidades emergentes, como a la disminución de recaudación tributaria por la interrupción de actividades económicas o productivas. Los desastres también repercuten en el sector externo asociado tanto a exportaciones reducidas por pérdidas en producción exportable, como por la importancia de equipo y materiales destinados a la reconstrucción y mitigación. (p. 6).

Por su parte, el **peligro** es el grado de amenaza potencial para un lugar o asentamiento humano a los fenómenos desfavorables, medida en cierto periodo. Los peligros pueden clasificarse según su origen en: naturales, tecnológicos y sociales. La complejidad de los fenómenos que dan origen a

los peligros y la interrelación entre estos determinan que su identificación y clasificación tenga sus matices y variaciones. La naturaleza de algunos fenómenos influye para que su ocurrencia genere varios peligros; por ejemplo, los huracanes pueden provocar peligro de inundaciones, vientos, oleaje y marea de tormenta.

La identificación de un peligro involucra la determinación de una medida de su **intensidad** o tamaño, de la frecuencia en la que ocurren los eventos y de su área de influencia. La intensidad de un peligro es una medida de su tamaño o de su capacidad para generar daños. La intensidad dependerá de la **magnitud** del evento y de la distancia del sitio al lugar del origen del evento. Debe diferenciarse intensidad del peligro y la magnitud del evento, esta última definida como el tamaño del evento natural que da origen al peligro.

En los países de América Latina y el Caribe, los fenómenos más comunes son los huracanes, tormentas tropicales, inundaciones, sequías, sismos, erupciones volcánicas, tsunamis y derrumbes o deslaves de laderas. (p.7).

La definición más aceptada de **vulnerabilidad física** indica que es la propensión de un sistema a sufrir daños debido a su interacción con procesos externos e internos, potencialmente peligrosos. Es una propiedad relativa de los sistemas, esto significa que el grado de vulnerabilidad depende de la amenaza a la que está expuesto el sistema; en este sentido, un sistema puede ser más vulnerable a un fenómeno que a otro. Para efectos prácticos y de evaluación, se supone que la vulnerabilidad es un atributo independiente del peligro, y en el caso de sistemas físicos

hechos por el hombre, como las edificaciones de una ciudad, depende de las características de su diseño, de la calidad de los materiales y de la construcción, así como de la degradación o deterioro de los materiales por agentes externos, por antigüedad o por falta de mantenimiento.

La **vulnerabilidad social** es el grado de daños que pueden sufrir, debido a una cierta amenaza, los grupos humanos asentados en un lugar en función de un conjunto de factores socioeconómicos, psicológicos y culturales. Se considera que la vulnerabilidad social frente a peligros naturales es mayor en los estratos más pobres de los países en desarrollo, a causa de que son los que carecen de información y recursos para tomar medidas que protejan su vida y su salud. Dentro de este grupo se considera que más vulnerables aun son los niños, las mujeres y los ancianos. La cuantificación de la vulnerabilidad social representa un reto mucho mayor que la de su contraparte física, principalmente porque los procesos sociales afectan de manera directa o indirecta a la sociedad durante un desastre.

La **exposición** es un concepto que se refiere al tamaño y al costo de los bienes que en una región podrían estar sujetos a las pérdidas impuestas por una amenaza. Al igual que en el caso del peligro y la vulnerabilidad, la determinación del valor de la exposición será una tarea más compleja en la medida en que la región a analizar sea más grande y más diversificada.

El **riesgo** es el resultado de la interacción de tres factores: peligro, vulnerabilidad y exposición. Esta interacción determina la generación de daños o pérdidas (económicas, físicas, sociales o ambientales) en ciertos

sectores de la sociedad. El riesgo de un sistema se elevará si cualquiera de sus factores aumenta. (p. 8).

Un **escenario** se define como una situación posible en la que un evento de gran intensidad o área de influencia afecta de manera desfavorable a cierta región o asentamiento humano. Un **escenario crítico** será el que genere las mayores pérdidas en dicha región. Los escenarios críticos se identifican con base en la distribución de los bienes expuestos, la vulnerabilidad y los peligros en la región analizada. Dado que algunos de los factores que determinan el escenario tiene una variación en el tiempo, estacional u horaria, es necesario además establecer el momento más crítico en el que se presentarían las condiciones más desfavorables. En consecuencia, el escenario crítico dependerá no sólo de las características de los eventos naturales y de la infraestructura, sino también del tamaño de la región que se requiera estudiar y del momento en que planteen los escenarios. En este sentido, la hora en la que ocurre un evento puede ser determinante para la generación de daños y pérdidas extraordinarias para el país o región en cuestión.

Por otra parte, el evento crítico para el país en su conjunto no es necesariamente el mismo para un municipio perteneciente a dicho país.

Se define **percepción de riesgo** como la actitud de las personas hacia el riesgo que corren. La diferencia entre cómo se percibe el riesgo y su efectiva ocurrencia no es intrascendente especialmente si existe la tendencia

de los tomadores de decisiones de basarse en su percepción de riesgo para la generación de políticas y estrategias de gestión de riesgo.

Existen diversos factores que determinan la vulnerabilidad y el peligro al que se expone una población: estos factores a veces dependen de la misma gente, y otras no. Las decisiones sobre el riesgo de la población se basan en cómo perciben las personas el riesgo al que están expuestas. Es muy probable que quienes creen que su riesgo es alto tengan un buen nivel de preparación para enfrentarlo. Por el contrario, cuando las personas consideran que su riesgo es bajo, es poco factible que tomen alguna medida de prevención a raíz de que el beneficio aparente de tomar dichas medidas sería muy bajo para ellos y por el contrario, el costo para realizar dichas medidas es percibido como muy alto. (p.9).

1.5. EVALUACION DEL PELIGRO

Meli Roberto (2005) encontró lo siguiente:

El objetivo principal de un estudio del peligro en un lugar de interés es lograr el conocimiento del fenómeno que lo ocasiona mediante la identificación y medición de su intensidad y zona de alcance o influencia. En América Latina y el Caribe, los eventos que ocasionan las mayores pérdidas son los huracanes, tormentas tropicales, sequías, fenómenos El Niño/La Niña, erupciones volcánicas, sismos, tsunamis, avalanchas de lodo y deslizamientos de tierra.

En el siguiente cuadro 1 se recopilan las intensidades que a juicio de varios investigadores son la mejor medida de los peligros que amenazan a la región. (p.11).

Cuadro1. Intensidades de peligros

PELIGRO	INTENSIDAD
Inundaciones por lluvias o desbordamiento de ríos	Altura de agua
Sismo	Aceleración máxima del terreno
Viento	Velocidad del viento
Erupciones volcánicas	Índice de explosión volcánica
Ceniza volcánica	Altura de ceniza
Sequia	Tiempo de sequia
Flujos de tierra y lodo	Altura o velocidad de lodo
Tsunami	Atura de agua
Marea de tormenta	Altura de agua
Oleaje	Altura de ola
Deslizamiento de laderas	Volumen deslizado

Fuente: CEPAL

1.6. EVALUACION DE LA VULNERABILIDAD

Meli Roberto (2005) menciona:

La estimación de la vulnerabilidad de un sistema ante un peligro dado depende de las características del fenómeno y es a mi parecer, la que presenta mayor dificultad entre las actividades del análisis de riesgo. El objetivo de una evaluación de vulnerabilidad es encontrar una relación entre las intensidades de los fenómenos y los daños o pérdidas probables de los bienes en un asentamiento o lugar de interés, debido a dicha intensidad. Dado que la vulnerabilidad depende del peligro que se está

analizando, deben estimarse tantas vulnerabilidades como peligros haya en una determinada zona. Para el análisis de la vulnerabilidad física de un asentamiento humano o una ciudad, es necesario entender los procesos de daño debidos a fenómenos naturales, en la infraestructura y bienes propios del lugar, para luego identificar y evaluar las características que determinan el grado de vulnerabilidad. La complejidad del fenómeno de daño determinará la complejidad en la estimación de la vulnerabilidad. La complejidad del fenómeno de daño determinará la complejidad en la estimación de la vulnerabilidad. La información necesaria para obtener una idea general de la vulnerabilidad física consta de los siguientes indicadores:

1. Grado de desarrollo y de obediencia de la normativa de construcción
2. Características de las edificaciones y de la infraestructura física: calidad y tipos de construcción, antigüedad y estado de conservación. Esta información puede generarse a partir de datos de catastros, levantamientos o imágenes de satélites.
3. Información sobre tipo y gravedad de daños ocurridos en eventos naturales pasados
4. Modelos matemáticos de vulnerabilidad o fragilidad estructural existentes para el lugar de análisis y para el peligro analizado.

Existencia de programas de rehabilitación y mantenimiento de estructuras.
(p.17).

1.7. EVALUACION DEL RIESGO

Meli Roberto (2005) menciona:

La evaluación de riesgo es un proceso que consiste en determinar su naturaleza y extensión para obtener una medida de sus consecuencias en la sociedad. Esto puede lograrse desde dos enfoques: el primero consiste en el análisis de la interacción de los factores de riesgo (estudio de las amenazas potenciales o peligros, de la exposición, y de la evaluación de las condiciones de la vulnerabilidad existentes) y el segundo se sustenta en el análisis de registros de eventos pasados. En ambos enfoques es necesario contar con información o estudios previos, ya sea de peligro y vulnerabilidad o con información procesada de eventos pasados. Los resultados obtenidos en el análisis de riesgo permitirán a los tomadores de decisiones establecer políticas y estrategias de mitigación, prevención y respuesta ante un desastre. (p.20).

La forma más accesible de medir un riesgo es la de cuantificar sus consecuencias, las cuales pueden ser pérdidas económicas, sociales o ambientales. En la suposición de que los procesos de la naturaleza y generación de daños pueden modelarse como procesos estocásticos, las consecuencias o pérdidas pueden evaluarse en términos de sus probabilidades de ocurrencia, o en su defecto, de los valores esperados y varianzas.

Las grandes pérdidas que ocasionan los “mayores” desastres tienen una probabilidad de ocurrencia baja, en consecuencia un periodo de retorno alto. (p.21).

1.8. CLASIFICACIÓN DE LOS FENOMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS

Kuroiwa Julio (2002) explica:

Los desastres causados por cambios climáticos adversos pueden clasificarse en:

- De rápido desarrollo como las inundaciones, vientos de alta velocidad (tormentas tropicales, huracanes) y fenómeno “El Niño”.
- De lento desarrollo como la sequia, la desertización y la degradación de suelos.

Los fenómenos más peligrosos de origen hidrometeorológico son las inundaciones de cursos de agua y las inundaciones causadas por tormentas tropicales y huracanes en las costas, y el fenómeno el Niño, que está ocurriendo con más frecuencia. La intensidad y extensión de dichos fenómenos dependen del sistema climático prevaleciente y de las características geomorfológicas y topográficas del área. (p.247).

1.9. ORIGEN Y CAUSA DE LOS HURACANES

Kuroiwa Julio (2002) menciona:

Los ciclones tropicales se nutren de las calientes aguas oceánicas, cuya energía proviene del sol, por lo que en el Hemisferio Norte los huracanes son más frecuentes hacia fines del verano septentrional, es decir, a fines de agosto y septiembre. Lo mismo ocurre en el Hemisferio Sur con un desfase de 6 meses en que afectan principalmente Australia, Madagascar y el este de África.

En general, las condiciones necesarias para que se desarrollen tormentas tropicales y huracanes, son: temperatura del agua oceánica superior a los 26°C en lugares alejados más 4° y 5° de la línea Ecuatorial, poca diferencia de velocidad del viento con la altura y pre-existencia de una zona de baja presión donde ocurra convergencia horizontal del viento, que se tornan turbulentos cuando el aire se satura de vapor de agua.. El aire caliente y saturado comienza a ascender, lo que provoca aún más la disminución de la presión atmosférica debajo de la columna que induce una convergencia cada vez mayor de vientos en niveles bajos de la atmosfera. Estas nubes llamadas cumulonimbus, se transforman así en transportadores de calor y humedad hacia la parte alta de la atmosfera, hasta que llegan a la estratosfera que, por su estabilidad, restringe su ascenso dispersándolas horizontalmente, convirtiendo al sistema en una inmensa maquina térmica.

Si la dispersión es potente en la parte alta, produce sucesión y una mayor reducción de la presión en los niveles bajos de la atmosfera, lo que incrementa la convergencia de vientos. El calor latente que transporta el flujo ascendente vertical, al llegar a la parte alta donde libera su energía al convertir el vapor en agua y hielo, desciende desde la periferia de la nube y se recicla. Toma vapor en la superficie del mar y asciende otra vez, formándose un colosal circuito.

Cerca al Ecuador, los cumulonimbus se forman sin que se produzcan importantes reducciones de la presión atmosférica y son desviados por el efecto Coriolis.

La mayoría de los huracanes y tormentas tropicales que afectan el Caribe, Centro América, costas del Golfo y del este de los Estados Unidos, se generan en medio del océano Atlántico, entre las latitudes 10° y 25° N hacia el oeste del continente africano. Al inicio, viajan hacia el Oeste, luego giran hacia el Norte, e ingresan al continente, finalmente regresan al océano Atlántico, se inflectan hacia el este donde se disipan, formando amplios arcos. (p.255).

En el océano Pacífico los huracanes se generan frente a Centro América y México, como primero la ruta es al N-W y luego al N-E, las tormentas tropicales tienden a afectar severamente la costa oeste mexicana.

Hay que distinguir dos tipos de velocidades de un huracán; la del desplazamiento de la masa en su conjunto, cuya posición se fija por el centro del sistema (ojo de la tormenta), que es del orden de unas pocas decenas de kilómetros por hora, y la velocidad de las ráfagas de vientos que giran alrededor del ojo, que pueden sobrepasar los 250 km/h (p.256).

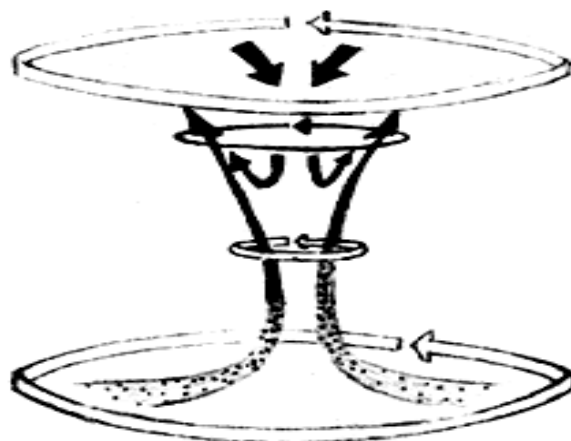


FIGURA 1. Circulación en un tornado.

1.10. HURACÁN

1.10.1 DEFINICION DE HURACÁN

La **Comisión Nacional del Agua** lo define que:

Es un remolino gigantesco que cubre cientos de miles de kilómetros cuadrados y tiene lugar, primordialmente, sobre los espacios oceánicos tropicales. Cuando las condiciones oceánicas y atmosféricas propician que se genere un ciclón tropical, la evolución y desarrollo de éste puede llegar a convertirlo en huracán. El término huracán tiene su origen en el nombre que los indios mayas y caribeños daban al dios de las tormentas.

El **Centro Nacional de Huracanes** lo denomina:

Como una violenta tormenta que se presenta en las aguas cálidas de los océanos tropicales y se define como un centro de baja presión (no frontal), donde los vientos giran en contra de las manecillas del reloj en el hemisferio norte, acompañado de bandas nubosas en forma de espiral y de precipitaciones intensas alrededor de un ojo.).

El **Centro Nacional de Prevención de Desastres** los define que:

Son las tormentas más violentas que puede experimentar un marino, en aguas de la Antillas se denominan huracanes; al este de la India y en aguas de Japón se conocen con el nombre de tifones, en el Océano Indico (bahía de Bengala), ciclones; cerca de las costas australianas willy-willies y por las Filipinas, baguios. Técnicamente son todos ciclones tropicales, en América es

normal referirse a ellos, con los nombres de huracanes (que es la etapa más intensa de un ciclón) o ciclones tropicales.

La palabra huracán se deriva de “*Huraken*”, dios de las tormentas, adorado por los indios ribereños del mar Caribe y aplicado a los vientos tropicales de violencia catastrófica. Esta palabra fue adoptada por los españoles y portugueses, los anglosajones la interpretaron como “*hurricane*” y los franceses como “*orugan*”.

1.10.2. LUGAR DONDE APARECEN LOS HURACANES

Los Ciclones Tropicales pueden aparecer en cualquier lugar de los océanos tropicales en forma similar y en las mismas estaciones del año.

Hay siete regiones principales de formación de ciclones tropicales. Son el Océano Atlántico, las zonas oriental, sur y occidental del Océano Pacífico, así como el sudoeste, norte y sureste del Océano Índico. A nivel mundial, cada año se forma una media de 80 ciclones tropicales.

ZONAS Y PRONOSTICADORES	
Región	Centros Meteorológicos Regionales Especializados
Atlántico Norte	Centro Nacional de Huracanes (NHC)
Pacífico Noreste	Centro Nacional de Huracanes y Centro de Huracanes del Pacífico Central
Pacífico Nordeste	Agencia Meteorológica de Japón
Índico Norte	Departamento Meteorológico Indio
Pacífico Suroeste	Servicio Meteorológico de Fiji , Servicio Meteorológico de Nueva Zelanda , Servicio Nacional del Tiempo de Papua Nueva Guinea & Oficina de Meteorología
Índico Sureste	Oficina de Meteorología
Índico Suroeste	Météo France

Donde no existen registros que se hayan desarrollado verdaderos Ciclones Tropicales con la categoría de huracán en las aguas tropicales, es en el Océano Atlántico Sur y en el Sur del Océano Pacífico, al Este de 140° de

longitud Oeste. Esto puede deberse a que la Zona de Convergencia Intertropical se mueve a sólo 2 o 3 grados al Sur del Ecuador durante el verano del hemisferio Sur y además a que estos océanos tienen temperaturas de la superficie del mar relativamente más frías.

Los Ciclones Tropicales se desarrollan en la porción Sur del Océano Atlántico Norte, incluyendo el Golfo de México y el Mar Caribe, de junio a octubre y menos frecuentemente en mayo y noviembre y aún más raramente en diciembre, cuando los ciclones se forman fuera de temporada se les conoce como Ciclones Tropicales extemporáneos. Un promedio de 9 Ciclones Tropicales se desarrollan anualmente en aguas del Atlántico tropical, incluyendo el Golfo de México y el Mar Caribe, y un promedio de 6 en el extremo oriental del Pacífico Norte, (cercanos a la costa centroamericana y de México, que son las zonas de interés para Nicaragua), aunque menos de la mitad adquieren la categoría de Huracán.

Es en la porción Sudoeste del Pacífico Norte, donde más Ciclones Tropicales (tifones) ocurren en el mundo.

1.10.3. ESCALA SAFFIR-SIMPSON LA MEDIDA DE LOS CICLONES

El ingeniero Herber Saffir y el director del Centro Nacional del Huracanes de EEUU, Robert Simpson, desarrollaron a principios de 1970 una escala que registra los daños potenciales que puede causar un huracán (o ciclón).

En 1969, la ONU pidió a Saffir y a Simpson un análisis de los daños causados por los huracanes en las viviendas de construcción barata. Con ese encargo, los dos expertos desarrollaron la escala que lleva sus apellidos que tiene en cuenta la presión mínima, los vientos y la marea de tormenta generada.

La escala indica los daños potenciales que puede causar un huracán según sus vientos máximos sostenidos y su presión atmosférica. La escala está dividida en cinco categorías:

Categoría 1

- Vientos sostenidos de 119 a 153 kilómetros por hora (de 74 a 95 millas por hora).
- Presión barométrica mínima, igual o superior a 980 milibares.
- Daños mínimos: principalmente a árboles, vegetación y casas móviles o remolques que no estén bien sujetos.
- Destrucción parcial o total de tendido eléctrico o letreros pobremente instalados.
- Marejadas de 1,32 a 1,65 metros sobre lo normal.
- Daños menores a los muelles y atraques.

Categoría 2

- Vientos de 154 a 177 kilómetros por hora (de 96 a 110 millas por hora).
- Presión barométrica de 965 a 979 milibares.
- Daños considerables a árboles y vegetación. Grandes daños a casas móviles, anuncios y tendido eléctrico expuesto.
- Destrucción parcial de tejados, puertas y ventanas.
- Pocos daños a estructuras y edificios.
- Marejadas de 1,98 a 2,64 metros sobre lo normal.

- Carreteras y caminos inundados cerca de las costas.
- Daños considerables a muelles y embarcaderos: Las marinas sufren inundaciones y las embarcaciones menores rompen amarras en áreas abiertas.
- Evacuación de residentes de terrenos bajos en áreas costeras.

Categoría 3

- Vientos de 178 a 209 kilómetros por hora (de 111 a 130 millas por hora).
- Presión barométrica mínima de 945 a 964 milibares.
- Daños amplios: Grandes árboles derribados y anuncios y letreros que no están sólidamente instalados son arrastrados por el viento.
- Daños a los tejados de edificios y también a puertas y ventanas, así como a las estructuras de los edificios pequeños.
- Casas móviles y caravanas destruidas. Marejadas de 2,97 a 3,96 metros sobre lo normal e inundaciones en extensas áreas de zonas costeras, con amplia destrucción de edificaciones que se encuentren cerca del litoral.
- Las grandes estructuras cerca de las costas son seriamente dañadas por el embate de las olas y los escombros flotantes.
- Los terrenos llanos de 1,65 metros o menos sobre el nivel del mar se inundan hasta más de 13 kilómetros tierra adentro.
- Evacuación de todos los residentes a lo largo de las zonas costeras.

Categoría 4

- Vientos de 210 a 249 kilómetros por hora (de 131 a 155 millas por hora).
- Presión barométrica mínima, de 920 a 944 milibares.
- Daños extremos: Árboles y arbustos son arrasados por el viento y los anuncios y letreros son arrancados o destruidos.
- Amplios daños en techos, puertas y ventanas.
- Hundimiento total de techos en viviendas pequeñas.
- La mayoría de las casas móviles son destruidas o seriamente dañadas.
- Marejadas de 4,29 a 5,94 metros sobre lo normal.
- Los terrenos llanos de 3,30 metros o menos sobre el nivel del mar se ven inundados hasta 10 kilómetros tierra adentro.
- Evacuación masiva de todos los residentes en un área de unos 500 metros de la costa y también en terrenos bajos, hasta tres kilómetros tierra adentro.

Categoría 5

- Vientos de más de 250 kilómetros por hora (155 millas por hora).
- Presión barométrica mínima por debajo de 920 milibares.
- Daños catastróficos: Árboles y arbustos son totalmente arrasados y arrancados de raíz por el viento.
- Daños de gran consideración en los techos de los edificios. Los anuncios y letreros son arrancados y arrastrados por el viento.

- Hundimiento total de techos y paredes de residencias pequeñas. La mayoría de las casas móviles son destruidas o seriamente dañadas.
- Marejadas de 4,29 a 5,94 metros por encima de lo normal.

1.10.4. NOMBRE DE LOS HURACANES

Los meteorólogos empezaron a nombrar los huracanes y tormentas tropicales para permitir facilidad de comunicación entre ellos y el público en general en áreas relacionadas con las previsiones, avisos y peligros. Al darle nombre a los huracanes, hay una reducción en la confusión sobre qué tormenta es la que se está describiendo.

Los nombres permiten una mejor identificación entre los servicios meteorológicos y los usuarios que reciben la información (informes de alerta, información en general), ya que particularizan el fenómeno y de esa manera se conoce a cuál fenómeno se refieren los boletines de alerta.

1.10.5. DESARROLLO SOBRE LA IDEA DE NOMBRAR A LOS HURACANES

Por siglos, muchos huracanes en las Antillas eran nombrados por el santo del día en que afectaba el huracán. Por ejemplo, el "Huracán de Santa Ana", que azotó Puerto Rico con excepcional violencia el 26 de Julio de 1825, y "San Felipe" (el primero) y "San Felipe" (el segundo) que afectaron Puerto Rico ambos en Septiembre 13, el primero en 1876 y el segundo en 1928. Igualmente, el "Huracán de San Zenón", que destruyó la ciudad de Santo Domingo (República Dominicana), el día 3 de Septiembre de 1930.

El primer meteorólogo que utilizó un nombre propio (de mujer) para referirse a un huracán fue el australiano Clement Wragge a finales del siglo 19 y principios del 20.

Un ejemplo temprano del uso de nombre de mujer para una tormenta fue el de la novela "Tormenta" de George R. Stewart, que luego Walt Disney llevó al cine. Durante la segunda guerra mundial (1939-1945), esta práctica se hizo común, especialmente por los meteorólogos de la Fuerza Aérea y de la Armada de los Estados Unidos de América, quienes tenían que seguir los movimientos por el gran espacio del Océano Pacífico.

En 1953, los Estados Unidos abandonaron, por confuso, el plan de nombrar las tormentas usando un alfabeto fonético (Able, Baker, Charlie) cuando se introdujo un nuevo alfabeto fonético internacional. En ese año (1953), la Oficina el Tiempo de Estados Unidos de América los llamó únicamente con nombres de mujeres.

La práctica de usar únicamente nombres de mujeres terminó en 1978 cuando se incluyó nombres de mujeres y de hombres en las listas de tormentas para el Pacífico Norte Oriental. En 1979 la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Servicio Meteorológico de Estados Unidos (National Weather Service) incorporaron nombres alternos de hombres y mujeres.

A continuación se muestra en cuadro 2 los nombres de los huracanes de los años 2006, 2007 y 2008.

Cuadro 2

2006	2007	2008
Alberto	Andrea	Arthur
Beryl	Barry	Bertha
Chris	Chantal	Cristobal
Debby	Dean	Dolly
Ernesto	Erin	Edouard
Florence	Felix	Fay
Gordon	Gabrielle	Gustav
Helene	Humberto	Hanna
Isaac	Ingrid	Ike
Joyce	Jerry	Josephine
Kirk	Karen	Kyle
Leslie	Lorenzo	Laura
Nadine	Noel	Marco
Oscar	Olga	Nana
Patty	Pablo	Omar
Rafael	Rebekah	Paloma
Sandy	Sebastien	Rene
Tony	Tanya	Sally
Valerie	Van	Teddy
William	Wendy	Vicky

La experiencia ha demostrado que el uso de nombres de hombres y mujeres en la comunicación escrita y hablada es más corto, más rápido y causa menos errores que cualquier otra identificación de huracanes usada hasta la fecha.

Cada año, se prepara una lista potencial de nombres para la venidera temporada de huracanes. La lista contiene un nombre por cada letra del alfabeto (las letras Q, U, X, Y, Z no se incluyen debido a que pocos nombres empiezan con esas letras). Estas listas son recicladas cada seis años y se reemplazan los nombres cuando el nombre de un huracán ha sido retirado.

Los nombres de huracanes muy destructivos se retiran, quedando en los registros históricos, y son sustituidos por otros que inician con la misma letra. A continuación se muestra en el cuadro 3 los nombres para los años 2009 - 2011 en la Cuenca del Atlántico (Golfo de México, Mar Caribe, Océano Atlántico) son:

Cuadro 3

2009	2010	2011
Ana	Alex	Arlene
Bill	Bonnie	Bret
Claudette	Colin	Cindy
Danny	Danielle	Don
Erika	Earl	Emily
Fred	Fiona	Franklin
Grace	Gaston	Gert
Henri	Hermine	Harvey
Ida	Igor	Irene
Joaquin	Julia	Jose
Kate	Karl	Katia
Larry	Lisa	Lee
Miny	Matthew	Maria
Nicholas	Nicole	Nate
Odette	Otto	Philippe
Peter	Paula	Rina
Rose	Richard	Sean
Sam	Shary	Tammy
Teresa	Tomas	Vince
Victor	Virginie	Whitney
Wanda	Walter	Ophelia

1.10.6. ESTRUCTURA DE UN HURACÁN

Contrario a lo que pueda aparentar en los mapas climáticos, un huracán es más que un punto en un mapa, y su curso es más que una línea. Es un sistema grande que puede afectar una amplia zona, requiriendo que se tomen precauciones aún lejos de donde se predice que afectará.

Las partes principales de un huracán son las **bandas nubosas** en forma de espiral alrededor de su centro. El **ojo** es un sector de bastante calma, poca nubosidad y, aproximadamente de 30 a 65 Km de diámetro. La **pared del ojo** está compuesta de nubes densas; en esta región se localizan los vientos más intensos del huracán.

Las bandas en forma de espiral con fuerte actividad lluviosa convergen hacia el centro del huracán de manera antihoraria. En los niveles altos de la atmósfera, el viento circula en forma horaria (anticiclónico), contrario a como lo hace en los niveles bajos. El aire desciende en el centro del huracán dando lugar al ojo del mismo.

En la densa pared de nubes que rodea el ojo se localizan los vientos más fuertes del huracán.

En los niveles bajos se da la confluencia de viento que rota antihorariamente (cyclónico) y, por el contrario, en los niveles altos, en donde se da la salida del sistema, los vientos circulan horariamente (anticiclónico). En el gráfico superior, se observan las bandas de lluvia y una corriente de aire descendente en el centro del sistema, lugar en donde se forma el ojo del huracán.

Cambios en la estructura del ojo y de la pared del ojo pueden causar cambios en la velocidad del viento del huracán. El ojo puede cambiar de tamaño a medida que el huracán recorre las aguas oceánicas.

Las bandas de lluvia exteriores al huracán a menudo tienen vientos con fuerza de huracán o tormenta, pueden extenderse algunos cientos de kilómetros del centro y tienen un ancho de algunos kilómetros hasta 145 kilómetros y varían entre 80 y 480 kilómetros de largo.

El tamaño típico (diámetro) de un huracán es de 480 kilómetros de ancho, aunque este valor puede variar considerablemente. El tamaño NO es un indicador, necesariamente, de la intensidad del huracán.

La fuerza de los vientos huracanados puede extenderse hacia afuera de su centro alrededor de 40 kilómetros, si es un huracán pequeño, y más de 240 kilómetros si es grande, alcanzando, en ciertas ocasiones, hasta 500 kilómetros.

El huracán puede cambiar rápidamente de forma, tamaño, intensidad, velocidad de traslación y dirección de desplazamiento. La velocidad y la trayectoria de un huracán dependen de complejas interacciones entre éste la atmósfera y el mar: típicamente un huracán se desplaza a una velocidad de 24 a 32 kilómetros por hora.

Como regla general el lado derecho del huracán (relativo a la dirección de su desplazamiento) es la parte más peligrosa del mismo debido a que a su velocidad se le suma la velocidad de la corriente de viento en el cual éste está embebido. El incremento de la velocidad del viento en el lado derecho del sistema aumenta la

marejada generada. Además, los tornados son más frecuentes en esta parte del sistema.

1.10.7. EFECTOS ASOCIADOS CON EL HURACÁN

Los riesgos asociados con los ciclones tropicales, especialmente con los huracanes son: marejada, vientos fuertes, intensas precipitaciones, deslizamientos e inundaciones. La intensidad de un huracán es un indicador que generalmente refleja el potencial destructor del mismo.

A) MAREJADA

La marejada es un domo de agua de 80 a 160 kilómetros de ancho, que choca con la costa debido a que es impulsada por la fuerza de los vientos generados por la tormenta. La marejada combinada con la marea crea lo que se llama la marea de tormenta. Ésta puede incrementar el nivel normal del agua en 4.5 metros o más.

El aumento del nivel del agua puede causar inundaciones severas en las áreas costeras, particularmente cuando coincide con la marea. El nivel de la marejada en un área en particular está relacionado, en principio, con la intensidad del huracán y la pendiente de la placa continental.

Los efectos de la marejada en las costas dependen de la forma de la placa continental. Si la costa es muy plana y extendida los efectos suelen ser

devastadores, por el contrario, si la placa continental es alta la marejada encuentra la resistencia suficiente como para no afectar severamente la parte costera, tierra adentro.

En las zonas costeras la marejada es la principal amenaza asociada con un huracán, la cual, históricamente, ha causado la muerte de 9 de cada 10 personas; este efecto es particularmente importante en países en donde los huracanes provocan efectos directos, es decir lugares que son sobrepasados por el huracán, tales como Estados Unidos, Filipinas, India, Bangladesh, Nicaragua, Honduras, Cuba.

La marejada afecta severamente las embarcaciones y además, deposita grandes cantidades de sal en las áreas tierra adentro, alterando la salinidad normal de las zonas.

B) VIENTOS FUERTES

Los vientos asociados con un huracán suelen causar efectos devastadores en grandes zonas, especialmente en aquellas en las que el fenómeno afecta directamente. Un huracán categoría 1 tiene vientos de 119 km/h y, el huracán categoría cinco iguala o sobrepasa los 250 km/h.

C) FUERTES LLUVIAS

Un huracán genera, en promedio, entre 150 y 300 mm de lluvia o más, la cual causa severas inundaciones, deslizamientos y derrumbes. Las lluvias más fuertes se relacionan, generalmente, con las tormentas tropicales o huracanes que se desplazan más lentamente (menos de 16 kilómetros por hora).

Grandes cantidades de lluvia pueden ocurrir hasta 160 kilómetros sobre tierra adentro donde las inundaciones repentinas y los deslizamientos son típicamente las mayores amenazas.

1.10.8. CONSECUENCIAS DE UN HURACAN

A pesar de la innumerable tecnología que el ser humano ha sido capaz de desarrollar a lo largo de su historia, sigue siendo completamente vulnerable a los desastres naturales, ya que, debido a su magnitud, cada vez que ocurren, se pierden gran cantidad de recursos tanto humanos como económicos y materiales que en ocasiones pueden ser totalmente irrecuperables para los países afectados.

A) PÉRDIDAS HUMANAS

En cuanto a las pérdidas humanas, los recuentos de los daños arrojan cifras muy grandes de muertos, heridos y desaparecidos, no tan solo durante el desastre natural, sino también después de que éste ocurre debido a que los brotes de enfermedades incrementan y la comida y el agua, principalmente ésta última, escasean. Entre más tiempo se tarde una comunidad o un país en recuperarse, más expuesto se ve a que esto ocurra, debido a que muchas familias se quedan sin empleo y por lo tanto sin comida, además de que otras en ocasiones pierden todas sus posesiones materiales y los lugares en los que antes vivían, después de que ocurrió el desastre, ya no existen o están completamente destruidos y por último la inseguridad va en aumento y las provisiones donadas en decremento.

Por ejemplo, sobre lo ocurrido recientemente en el Sureste del país, una de las cifras que se reportó días después de que el huracán Stan azotara a la zona fue de un millón 954 mil personas afectadas, entre los que se encontraban 15 muertos, miles de damnificados, y mil 233 refugios temporales.

Por otro lado, un caso muy particular fue el 19 de Septiembre de 1985 en el que un sismo sacude a la ciudad de México y afectó principalmente el centro histórico de la Ciudad de México donde cobró la mayor cantidad de víctimas. Sin embargo, el sismo dejó muerte en zonas lejanas a la capital, tales como Ciudad Guzmán en Jalisco y el puerto de Lázaro Cárdenas en Michoacán.

Al principio no se tenían datos oficiales porque los centros de información habían sido afectados también, y tardaron varias horas en retomar las transmisiones. Aún sin saber la cifra exacta de muertos, se estima en listas oficiales que 10,000 personas murieron, y otras 5,000 se reportaron como desaparecidas. Padres de niños y jóvenes murieron en el sismo, personas que fueron rescatadas de entre los escombros, los bebés que nacieron ese día y pasaron hasta más de una semana sepultados entre toneladas de hierro retorcido.

Cabe mencionar que no sólo el continente Americano ha sufrido, el tsunami de Indonesia (26 de Diciembre del 2004), Sri Lanka, y Tailandia dejó un saldo de 27,000 muertos en Indonesia, 18,000 en Sri Lanka, 4,300 en la India, 1,400 en Tailandia, 100 en Somalia, 52 en las Islas Maldivas, 44 en Malasia, 30 en Myanmar, 10 en Tanzania, 3 en Las Seychelles, 2 en Bangla Desh y 1 en Kenia. Esto equivale aproximadamente a 40,941 más personas de las que fallecieron en

el terremoto de México en 1985 y el país más afectado fue Indonesia con un saldo de 27,000 pérdidas humanas.

Otro de los grandes desastres fue la triple catástrofe del 21 y 22 de mayo de 1960 se conformó por 2 terremotos y un maremoto que asolaron trece de las entonces 25 provincias de Chile. En pocos minutos se perdieron centenares de vidas y fue arrasada la infraestructura chilena, parte del territorio se hundió en el mar, islas y otras fueron borradas por el tsunami. Y aunque el terremoto fue percibido en todo el cono de América del Sur, el saldo de muertos no fue tan drástico como el de la ciudad de México en 1985.

Si tomamos la frase "Las áreas más vulnerables son los centros urbanos, cuyo crecimiento acelerado obliga a cambios rápidos en las estructuras sociales y económicas", podemos inferir que un desastre natural pone al descubierto la vulnerabilidad de las naciones y de las personas debido a que nosotros como sociedad crecemos de una manera descontrolada, sin prevenir lo que pueda pasar, ya que si nosotros fuéramos lo suficientemente resistentes a las consecuencias, en vez de llamarlos desastres naturales, tan sólo serían fenómenos naturales.

B) PÉRDIDAS DE RECURSOS NATURALES Y ECONÓMICOS.

Sabemos que los desastres naturales además de causar grandes pérdidas humanas, también provocan pérdidas materiales y económicas. Tan sólo en el año 2003 las pérdidas alcanzaron los 55 mil millones de dólares a nivel mundial.

El problema no es la pérdida de dinero en sí, sino la desproporción en la que los países se ven afectados respecto a su producto interno bruto, ya que los países en desarrollo sufren más las bajas que los países ricos. Esto hace vulnerables a las entidades en vías de desarrollo, exponiéndolos a la creciente pobreza.

Lo que nos hace ver esto es que las condiciones de vida antes de que ocurra un desastre natural, son en gran medida factores relevantes para determinar cuál es la pérdida en los bienes que la sociedad tiene, por ejemplo, si tomamos el caso de una ciudad que no cuenta con la infraestructura necesaria para soportar la venida de un huracán y la comparamos con otra ciudad que en cambio, desde antes de que el huracán llegué, su infraestructura es resistente, a pesar de que el huracán tenga la misma intensidad, los daños ocasionados en la primera ciudad serán mayores que en la segunda ciudad, por lo que al gobierno le costará más recursos económicos reparar la primera que la segunda y las pérdidas materiales serán más grandes.

Pero no tan sólo en las pérdidas de las casas, de los muebles y de los demás bienes que poseen las personas se ven afectadas las economías, sino que también en la pérdida de recursos como lo son la madera, el petróleo, las hortalizas destruidas, los animales muertos, las industrias destruidas, y de los recursos que se ve forzado el Estado a aportar para que vialidades y servicios, entre otros, lleguen a ser como lo eran antes.

Además durante el tiempo en que se tarda la sociedad en reconstruirse por completo, no se generan los mismos recursos que se generaban y en el caso de las zonas turísticas que se ven afectadas por los desastres naturales, mientras

que se reconstruyen, pierden turistas tanto nacionales y extranjeros y gastan en sacar a los que no pudieron salir antes de que el desastre viniera.

Por último concluimos que por las razones mencionadas anteriormente, es importante que se cuente con un fondo de reserva para los desastres naturales, para que se puedan recuperar de manera más rápida todos los países, pero lo más importante es que se controle la contaminación para así evitar el calentamiento global, y con esto, que los desastres naturales sean menos frecuentes.

Otra acción importante a tomar es mejorar la infraestructura de las ciudades, en especial, de las que están más expuestas, para poder así soportar en mayor medida y que la pérdida en los recursos económicos y materiales sea menor cuando se avecine un desastre natural.

CAPITULO 2. EFECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES

El poder destructivo de las tormentas tropicales se incrementó en un 50 por ciento durante el período 1955-2005. Lo anterior quedó demostrado durante el 2005, un año que marcó récord en cuanto al número de tormentas y huracanes registrados, con 26 tormentas y 13 huracanes, de los cuales 3 alcanzaron la categoría 5 (Katrina, Rita, y Wilma) en la escala Saffir-Simpson.

De acuerdo al Centro Nacional de Huracanes de Florida, el huracán Wilma fue la tormenta más grande y severa que se tenga registrada en la historia del Atlántico. El 21 de octubre de 2005, por más de 50 horas, el huracán Wilma azotó al norte de Quintana Roo, causando así severos daños a Isla Mujeres, Playa del Carmen, Puerto Morelos, Cozumel y desde luego, Cancún.

Wilma alcanzó tierra en más de una ocasión, provocando sus efectos más destructivos en la península de Yucatán, Cuba y en la parte sur de la península estadounidense de la Florida.

El huracán entró a tierra por la isla de Cozumel, donde impactó convertido en un imponente fenómeno meteorológico con vientos superiores a 200 kilómetros por hora y rachas de más de 280 kilómetros. Durante más de 50 horas, Wilma afectó el norte de Quintana Roo, provocando daños graves a 76 localidades turísticas pertenecientes a Isla Mujeres, Playa del Carmen, Puerto Morelos, Cozumel y

Cancún. La región afectada cuenta con el 75% de la población total del Estado y el 98% de la infraestructura hotelera.

Ante la gravedad del fenómeno, las autoridades locales tuvieron que evacuar previamente la zona hotelera de Cancún y la Riviera Maya donde se encontraban aproximadamente 75 mil turistas, de los cuales pudieron ser evacuados 35 mil, mientras que el resto encontró refugio en los albergues designados para ellos.

Finalmente, debido a la intervención oportuna de las autoridades de todos los niveles y al esfuerzo conjunto de los empresarios y la comunidad durante la situación post-Wilma, el crecimiento económico estatal y nacional no se vio afectado de la manera en que se pensó en un inicio, y el PIB nacional cerró en 2005 con un crecimiento del 3 por ciento.

Cuadro 4
RESUMEN DE DAÑOS A CONSECUENCIA DEL HURACÁN “EMILY”
(Millones de pesos)

Estado	Daños directos	Daños indirectos	Total de daños	Porcentajes
Tamaulipas	1 491,5	38,7	1 530,2	17,2
Nuevo León	612,4	114,1	726,5	8,2
Yucatán	892,7	127,6	1 020,3	11,5
Quintana Roo	431,1	679,7	1 110,8	12,5
Sub- total	3 427,7	960,1	4 387,8	49,5
Daños en PEMEX	0,0	4 484,0	4 484,0	50,5
Total	3 427,7	5 444,1	8 871,8	100,0

Fuente: CEPAL y CENAPRED

Debido a la trayectoria de Emily fue necesario el establecimiento de varias zonas de alerta en 180 municipios, correspondientes a cinco estados. La primera fue el día 17 de julio, debido al impacto inminente sobre el territorio mexicano, desde Felipe Carrillo Puerto hasta Cancún, Quintana Roo; conforme se desplazaba el meteoro, las alertas fueron modificándose, por lo que más tarde se extendió hasta Celestún en Yucatán, incluyendo a los 102 municipios de este estado y a ocho de Quintana Roo. Una vez internado en el Golfo de México, las alertas cambiaron y ahora eran los estados de Veracruz, Tamaulipas y Nuevo León, con 11, 24 y 31 municipios respectivamente, los cuales estuvieron atentos al paso del ciclón

La zona de máximos vientos de Emily se situó entre las comunidades de Tulum y Playa del Carmen donde se registraron vientos mayores de 200 km/h.

En los dos primeros estados impactados por el huracán, Quintana Roo y Yucatán, el fenómeno se manifestó en intensos vientos y lluvias que se comportaron dentro de los parámetros normales para la época del año. En cambio en los otros dos estados, Tamaulipas y Nuevo León, el paso del meteoro por el golfo de México significó, además de los vientos huracanados la irrupción de lluvias torrenciales.

2.1. EFECTOS EN LA INDUSTRIA TURISTICA

Rodolfo Elizondo, secretario de Turismo, indicó que se estima que Cancún aporta el 38 por ciento del turismo internacional que llega al país, y que el 33 por ciento de las divisas que ingresan al país proviene de esta zona turística y de la Riviera Maya.

El sector turístico de Cancún y las zonas aledañas han dejado de captar 15 millones de dólares diarios a raíz del huracán Wilma, que obligó a suspender todos los servicios.

Para darse una idea de lo que representa en ingresos económicos la zona de Cancún y la Riviera Maya, diariamente se perciben allí mismo 15 millones de dólares. De alargarse la inactividad turística en la Península de Yucatán, por tres meses, México dejaría de percibir 1,350 millones de dólares. Según especialistas, esta región del país representa el 35% de los ingresos por turismo que recibe el país, además de ser responsable de aproximadamente el 8% del P.I.B., total de México.

En cuanto a la infraestructura pública, de acuerdo con información proporcionada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del estado (Seplader), los daños alcanzaron los 2,170 millones de pesos. En tanto que, la Secretaría de Desarrollo Económico contabilizó 1,753 negocios dañados, de las cuales 1,478 eran micro-empres.

Del total de daños cuantificados, 3.427 millones de pesos (38,6%) fueron afectaciones a los acervos, es decir daños directos, y 5.444 millones (61,4%) se consideraron como efectos indirectos asociados al fenómeno, es decir, tanto el lucro cesante derivado de la paralización de producción de bienes y servicios durante el lapso que duró el proceso de rehabilitación de la infraestructura y del aparato productivo, como los gastos extraordinarios relacionados con la atención de la emergencia.

Cuadro 5

RESUMEN DE DAÑOS Y EFECTOS DEL HURACÁN WILMA EN LA ECONOMÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (Millones de pesos)

Concepto	Daños directos	Daños indirectos	Total	Porcentaje del total
Infraestructura social				
Vivienda	332,8	27,4	360,2	2
Educación	103,6	0	103,6	0,6
Salud	10,1	0,3	10,4	0,1
Infraestructura hidráulica CNA	30,4	7,9	38,3	0,2
Subtotal	476,9	35,6	512,5	2,9
Infraestructura económica				
Comunicaciones y transportes	60	50	110	0,6
Sector eléctrico	240,3	57,1	297,4	1,6
Subtotal	300,3	107,1	407,4	2,2
Sectores productivos y medio ambiente				
Sector agropecuario y pesquero	6,9	19	25,9	0,1
Sector turismo	3 671,50	13 516,10	17 187,60	94,1
Subtotal	3 678,40	13 535,10	17 213,50	94,2
Medio ambiente y recursos naturales				
Medio ambiente y recursos naturales	50,4	-	50,4	0,3
Subtotal	50,4	-	50,4	0,3
Atención a la emergencia	-	74,2	74,2	0,4
Total general	4 506,00	13 752,00	18 258,00	100,0

Fuente: Elaboración propia con los datos recabados en campo

En términos relativos las pérdidas en los demás sectores económicos sociales fueron muy moderadas. Las que tuvieron lugar en la infraestructura social 512 millones de pesos, sólo representaron el 2.2% de los daños totales y en ellos el sector preponderante fue el de la vivienda. Las pérdidas e infraestructura ascendieron a 407 millones de pesos, siendo los daños en la infraestructura eléctrica los que incidieron más en dicho total.

Los daños por concepto de pérdidas en la producción agropecuaria y pesquero fueron muy moderados para el conjunto de la economía, aunque no así para los productores que experimentaron dichas pérdidas. Se registraron efectos importantes en la ecología según se analiza más adelante y la atención de la emergencia demandó recursos por 74 millones de pesos.

Cuadro 6

PRINCIPALES DESASTRES HIDROMETEOROLÓGICOS OCURRIDOS EN MÉXICO EN 2005 (Millones de dólares corrientes a/)

DESASTRE	DAÑOS DIRECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	TOTAL
Huracán "Emily" b/	326,4	518,5	844,9
Huracán "Stan"	1 314,7	694,7	2,005,8
Puebla	76,9	10,5	87,4
Oaxaca	133,0	34,4	167,4
Hidalgo	74,2	7,4	78,0
Veracruz	193,7	47,7	241,4
Chiapas	836,9	594,7	1 431,6
Huracán "Wilma"	457,2	1 330,6	1 787,8
Quintana Roo	429,1	1 309,7	1 738,8
Yucatán	28,1	20,9	49,0
Total general	2 098,3	2 543,8	4 638,5

Fuente: CEPAL y CENAPRED.

a/ El tipo de cambio es de un dólar equivalente a 10,50 pesos.

b/ Afectó a los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Yucatán, Quintana Roo y a la empresa nacional de petróleos (PEMEX).

Los daños causados por el fenómeno se calcularon en 8.871 millones de pesos, es decir 844.9 millones de dólares aproximadamente. Si se excluyen los daños sobre la actividad petrolera, las pérdidas totales acumuladas para los cuatro estados ascendieron a 4,387.8 millones de pesos, es decir, algo más que 400 millones de dólares.

Del total de daños cuantificados, 3.427 millones de pesos (38,6%) fueron afectaciones a los acervos, es decir daños directos, y 5.444 millones (61,4%) se consideraron como efectos indirectos asociados al fenómeno, es decir, tanto el lucro cesante derivado de la paralización de producción de bienes y servicios durante el lapso que duró el proceso de rehabilitación de la infraestructura y del aparato productivo, como los gastos extraordinarios relacionados con la atención de la emergencia.

Del total de daños cuantificados, 50,5% se presentaron en PEMEX, ya que a consecuencia del fenómeno se tuvieron que evacuar las plataformas petroleras de la Península de Yucatán y la Sonda de Campeche con lo que se dejaron de explotar 23 pozos petroleros. Debido a lo anterior se suspendió la producción diaria de 2 millones 950 mil barriles de petróleo y 1.600 millones de pies cúbicos de gas. De igual forma se dejaron de exportar 1 millón 870.000 barriles de crudo diarios.

Cuadro 7

**RESUMEN DE DAÑOS Y EFECTOS DEL HURACÁN "WILMA" EN LA
ECONOMÍA DE LOS ESTADOS DE QUINTANA ROO Y DE YUCATÁN (Millones
de pesos)**

Concepto	Daños directos	Daños indirectos	Total	Porcentaje del total
Infraestructura social	671,6	108,6	780,2	4,2
Vivienda	524,3	100,4	624,7	3,3
Educación	106,8	0,0	106,8	0,6
Salud	10,1	0,3	10,4	0,1
Infraestructura hidráulica	30,4	7,9	38,3	0,2
Infraestructura económica	375,0	108,4	483,4	2,6
Comunicaciones y transportes	104,6	51,3	155,9	0,8
Sector eléctrico	270,4	57,1	327,5	1,7
Sectores productivos y medio ambiente	3 754,6	13 655,1	17 435,6	92,9
Sector agropecuario y pesquero	32,7	139,0	171,7	0,9
Sector turismo	3 671,5	13 516,1	17 213,5	91,7
Medio ambiente y recursos naturales	50,4	--	50,4	0,3
Atención a la emergencia	--	99,3	99,3	0,5
Total general	4 801,4	13 971,6	18 798,5	100,0

Fuente: CEPAL y CENAPRED.

El grueso de los daños (97%) los sufrió Quintana Roo, ya que el paso del ciclón por Yucatán duró mucho menos y sólo afectó el extremo oriental del estado. De todas maneras, tuvo efectos de cierta significación en la infraestructura de vivienda, de transporte y en el sector agropecuario, particularmente en el municipio de Tizimín.

En el caso de Quintana Roo, con mucho, los daños de mayor magnitud fueron los que generó el meteoro en el sector turístico que absorbió el 94% del total de pérdidas ocasionadas por éste en todo el estado, seguidos por pérdidas de mucho menor magnitud en la vivienda y en la infraestructura eléctrica.

2.2. EFECTO EN EL SECTOR HOTELERO

A su paso, el fenómeno dañó al 80 por ciento de los 27 mil cuartos hoteleros en Cancún (esto es, 20,938 cuartos fuera de servicio), se obligó al cierre del 95 por ciento de los restaurantes, marinas y centros comerciales con pérdidas diarias de 15 millones de dólares. La llegada de visitantes también se vio dramáticamente afectada, ya que, cuando en septiembre de 2005, el número de visitantes era de 206,899 para noviembre del mismo año la cifra había caído a 50,323.

El impacto de Wilma en términos de hotelería, durante los últimos doce meses del año 2005, provocó que los hoteles del Caribe mexicano de una a cinco estrellas dejaran de vender 4,266,198 noches de hotel.

DAÑOS Y EFECTOS DEL HURACÁN WILMA EN EL SECTOR TURÍSTICO

Cuadro 8

Concepto	Daños directos		Daños y efectos indirectos		Total millones de dólares	Total millones de pesos
	Millones de dólares	Millones de pesos	Millones de dólares	Millones de Pesos		
Infraestructura hotelera	329,0	3 454,5	-	-	329,0	3 454,5
Ingresos dejados de percibir	-	-	1 268,2	13 316,1	1 268,2	13 316,1
Recuperación de playas	20,7	217,4	-	-	20,7	217,4
Promoción turística	-	-	5,7	59,9	5,7	59,9
Menores recaudaciones del impuesto de hospedaje	-	-	13,3	139,7	13,3	139,7
Total	349,7	3 671,9	1 287,2	13 515,6	1 636,9	17 187,5

Fuente: Estimaciones propias de la Misión de Evaluación a base de informaciones de la Secretaría de Turismo de Quintana Roo, y de las Asociaciones hoteleras y restaurantes del estado y del municipio Benito Juárez.

Los daños en este sector se refieren tanto a pérdidas de infraestructura y contenidos de las instalaciones hoteleras y restauranteras, erosión de playas, ingresos dejados de percibir por falta de operatividad de las diferentes instalaciones turísticas. También se cuentan otros efectos indirectos como menores recaudaciones tributarias, campañas publicitarias, entre los principales.

Las pérdidas totales estimadas para el sector turístico ascienden a \$1.637 millones de dólares, los que al tipo de cambio de \$10,50 pesos por dólar resultan en un monto cercano a los \$17.200 millones de pesos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA HOTELERA AFECTADA POR EL HURACÁN WILMA

Cuadro 9

DESTINO	INVENTARIO		EVALUADOS
	HOTELES	CUARTOS ANTES DE LA AFECTACION	HOTELES
Cancún	146	27,518	90
Riviera Maya	363	25,170	123
Cozumel	52	2,407	7
Isla Mujeres	51	997	35
Holbox	27	283	27
Puerto Morelos	14	1,455	5
Total	653	57,830	287
%	100	100	44
			80

Fuente: Estimaciones propias con base en datos de la Secretaría de Turismo.

Si a este total de 4,266,198 noches de hotel perdidas, se le agrega un ingreso promedio de alrededor de 92.2 dólares la noche , las pérdidas en hotelería serían superiores a los 554 millones de dólares.

De acuerdo con la Cuenta Satélite de Turismo de México, los turistas nacionales que viajan por motivos de placer gastan alrededor del 23.6% en hoteles, de manera que si se supone una proporción similar, las pérdidas del total de las diferentes actividades relacionadas con el turismo estarían presentando, en el último año, pérdidas por 2,351 millones de dólares.

Así, el sector asegurador ha calificado al huracán Wilma como la catástrofe más cara en la historia de México, con daños asegurados que han sido calculados en 1.78 mil millones de dólares. En tanto, el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) estimó pérdidas por 1 mil millones de dólares en daños, afectando principalmente a los hoteles y a la industria turística en general.

Cuadro 10 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA HOTELERA AFECTADA POR EL HURACÁN WILMA

DESTINO	CUARTOS DAÑADOS	CUARTOS EN BUEN ESTADO	CUARTOS EN OPERACIÓN	OPERACIÓN EN 15 DÍAS ACUMULADO	OPERACIÓN EN 45 DÍAS ACUMULADO	FUERA OPERACIÓN POR 90 DÍAS O MAS	EVALUACION GENERAL	EVALUACION	
CANCÚN	5,924	16,672	-	-	16,672	5,924			
RIVIERA MAYA	5,230	14,241	9,065	13,702	17,433	2,038	EN OPERACIÓN AL 50% CON PROYECCION DE RESTABLECERCE EN MAS DE UN 90% PARA LA TEMPORADA ALTA	1,042	619
COZUMEL	1,042	619	-	-	-	1,661	MAS CUARTOS FUERA DE OPERACIÓN POR EMILY 2,139 HACIENDO UN TOTAL DE 3,800	213	582
ISLA MUJERES	213	582	-	-	795	-			
HOLBOX	283	-	-	-	-	283	NO SE EVALUO FISICAMENTE PERO PRESENTA DAÑOS MAYORES		
PUERTO MORELOS	830	444	-	-	1,274	-	DAÑOS A INFRAESTRUCTURAS COSTERAS, HOTELES NO EVALUADOS POR DIFICULTADES DE ACCESO	9,906	
TOTAL	13,522	32,568	9,065	13,702	36,174	9,906			21
%	29	71	20	30	79				

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo, "Evaluación Sector Turístico" Afectaciones del huracán Wilma Octubre de 2005.

De acuerdo con la información recabada por la misión, en Cancún la capacidad hotelera alcanzará en la temporada alta los valores “normales” antes del Wilma. Este mismo supuesto se adoptó para Isla Mujeres y Cozumel, donde todavía se recuperan de los daños de Emily. Este mismo criterio se adoptó en el caso de Holbox y de Puerto Morelos. En tanto que en la Riviera Maya y Chetumal, los valores normales serían alcanzados antes, es decir, a fines de marzo. De esta manera, en el caso de Cancún, se supuso que para julio de 2006 se alcanzaría el nivel de ocupación registrado en 2005 88,5%, para Isla Mujeres y Cozumel serían de 60,2% y 76,9%, respectivamente, a los que se llegaría gradualmente. En cambio para la Riviera Maya ya en el mes de marzo se alcanzarían los niveles de ocupación registrados en igual mes del año 2005, es decir, 92,8% .

Cuadro 11

**NÚMERO DE CUARTOS HOTELEROS QUE DEJARÁN DE OPERAR
A CONSECUENCIA DEL HURACÁN WILMA**

Localidad	Cuartos destruidos Localidad o dañados por el huracán									
	Oct 05	Nov 05	Dic 05	Ene 06	Feb 06	Mar 06	Abr 06	Mayo 06	Jun 06	Jul 06
Cancún	7036	6256	5476	4696	3916	3136	2356	1576	800	0
Cozumel	1510	1342	1174	1006	838	670	502	334	166	0
Isla Mujeres	270	240	210	180	150	120	90	60	30	0
Holbox	283	252	221	190	159	128	97	66	35	0
Pto. Morelos	947	842	737	632	527	422	317	212	107	0
Riviera Maya	6341	5073	3805	2537	1269	0				

Fuente: Secretaría de Turismo de Quintana Roo.

Cuadro 12 TOTAL DE SECTORES (Monto en Millones de Dolares).

TOTAL SECTOR	WILLMA		STAN		EMILY		TOTAL HURACANES 2005	
	No.	Monto	No.	Monto	No.	Monto	No.	Monto
Hoteles	444	1,021.02	7	0.55	190	73.80	641	1,095.37
Comercio	1,639	229.74	60	1.68	211	2.88	1,910	234.30
Infraestructura publica	22	63.24	81	117.63	6	2.18	109	183.05
Casa habitación	10,822	95.41	1,136	4.92	565	4.74	12,523	105.13
Telecomunicación	30	55.32	5	12.75	10	14.92	45	82.99
Oficinas	380	37.01	49	16.65	80	4.30	509	57.97
Restaurantes	364	52.66	6	0.26	63	1.31	433	54.24
Naves Industriales	118	16.54		0.43	19	2.92	147	19.89
Escuelas	60	8.10	10	2.96	33	1.69	95	12.76
Hospitales, clinicas y consultorios	15	0.92	2	9.98	19	0.52	83	11.42
Aviones	25	1.28	49	0.00	2	6.82	27	8.10
Gasolineras	61	6.62	0	0.00	19	0.16	80	6.77
Transporte	9	0.14	0	4.85	51	0.14	61	5.12
Embarcaciones	71	4.65	1	0.00	8	0.07	79	4.71
Agencias Automotrices	48	4.38	0	0.00	7	0.17	55	4.55
Agropecuaria	14	2.11	0	1.00	15	0.11	113	3.23
Bancos	33	3.20	84	0.00	1	0.00	35	3.20
Otros	1,089	138.25	1	54.15	614	25.38	1,833	217.79
Total Daños	15,244	1,740.66	130	227.83	1,913	142.10	18,778	2,110.58

Fuente: CENAPRED

2.3. VIVIENDA

Las afectaciones en el sector de la vivienda fueron considerables. En muchos casos se acentuaron los efectos destructivos que había ocasionado en él el huracán Emily ocurrido unos meses antes. Su monto estimado, según los valores asignados para su reconstrucción o reparación, supera ligeramente los 360 millones de pesos, que incluye una suma estimada de 27,4 millones por concepto de reposición de enseres destruidos.

De las 22.750 viviendas afectadas en las 54 localidades en las que hubo daños y en las que habitaban cerca de 114.000 personas, una quinta parte, 4.571 experimentaron pérdida total, 15.409 tuvieron daños parciales y el resto sólo daños menores. En el municipio Benito Juárez se concentró el 55% de las viviendas afectadas, seguido muy de lejos por el municipio de solidaridad

Se estima que en el estado existe un déficit de unas 140.000 viviendas tanto para la reposición de habitaciones precarias como para hacer frente al explosivo aumento demográfico que ha experimentado el estado. Este tema se ha convertido en un tema crucial en el quehacer político estatal.

RESUMEN DE LOS DAÑOS EN EL SECTOR DE LA VIVIENDA
(Millones de pesos)

Cuadro 13

Concepto	Daños directos	Daños indirectos	Monto total
Daños en infraestructura de vivienda	332,8		332,8
Daños en enseres		27,4	27,4
Total	332,8	27,4	360,2

Fuente: Instituto de Fomento a la Vivienda de Quintana Roo.

2.4. ESCUELAS

Por su parte, Rubén Ortiz Luis, director del Comité de Infraestructura Educativa de Quintana Roo (CIEQROO), precisó que el huracán “Wilma” causó afectaciones en 367 planteles ubicados en los municipios de la zona norte. De esos inmuebles, 147 son primarias, 125 jardines de niños, 55 secundarias, 21 de nivel medio superior, 6 de nivel superior y 13 planteles de otras categorías. Explicó que la cuantificación de daños en dichos centros educativos arrojó los siguientes datos: 11 mil 587 metros lineales de bardas de block, 10 mil 84 metros lineales de bardas de malla ciclónica, siete mil 235 piezas de lámina, cuatro mil 427 metros cuadrados de cancelería, dos mil 610 metros cuadrados de pintura, 74 mil 255 metros cuadrados de impermeabilizante y daños en 18 conceptos más, lo que representa un costo global de más de 100 millones de pesos. En lo que respecta a Cozumel, que fue uno de los municipios donde impactó con más fuerza el meteoro, el funcionario dijo que se reportaron daños en 32 planteles, por lo que se tendrán que reparar mil 222 metros lineales de bardas de block, mil 222 metros lineales de barda de malla ciclónica, 479 metros cuadrados de cancelería, 348 metros cuadrados de pintura, 253 luminarias y 22 mil 427 metros cuadrados de impermeabilizante. El presupuesto destinado para estas obras asciende a 17 millones de pesos.

Debido a que la infraestructura educacional está asegurada, no se recurrió a la solicitud de apoyo por parte del FONDEN. Gran cantidad de material didáctico resultó inutilizado, el que fue repuesto rápidamente por la Secretaría de Educación Pública.

Los comités internos que funcionan en cada escuela actuaron para hacer frente a la emergencia. En general las clases se interrumpieron sólo por 2 o 3 días, sólo en casos excepcionales se llegó hasta un lapso de 15 días.

De los 601 planteles educativos de todos los niveles existentes en el estado un 60% (358 establecimientos) recibió algún tipo de daño por el ciclón. El total de estos fue valuado en 103,6 millones de pesos y la mayoría de ellos 186 estaban ubicados en el municipio de Benito Juárez. Los daños fueron proporcionalmente mayores en Cozumel donde prácticamente la totalidad de los establecimientos educativos recibieron daños. En general, las principales afectaciones fueron en el norte y centro del estado. Del total de establecimientos con algún tipo de daño, 330 correspondieron a los de educación básica, 21 los de nivel medio y 7 a escuelas de nivel superior

Como es habitual en estos casos gran parte de las escuelas fueron utilizadas como refugios temporales.

Cuadro 14 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y RELACIÓN DEL NÚMERO DE ESCUELAS AFECTADAS Y MONTO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN

Municipio	Escuelas de nivel básico		Escuelas de nivel medio		Escuelas de nivel superior		Monto de las afectaciones (miles de pesos)
	Existentes	Afectadas	Existentes	Afectadas	Existentes	Afectadas	
Felipe Carrillo Puerto	178	19	6	2	3	1	265,1
Cozumel	28	27	4	4	1	1	17 541,8
Solidaridad	85	51	4	4	1	1	9 680,2
Isla Mujeres	14	11	1	1	1	1	1 448,0
Lázaro Cárdenas	70	47	2	2	0	0	5 073,5
Benito Juárez	189	175	11	8	3	3	69 548,9
Total	564	330	28	21	9	7	103 557,4

Fuente: Secretaría de Turismo de Quintana Roo.

2.5. CARRETERAS Y VIALIDADES

Las calles casi no se vieron afectadas debido a la rápida y eficaz cooperación por parte de los habitantes y las autoridades que trabajaron conjuntamente para que se agilizará la limpieza en las calles esto es que el 54.1% no se vio afectada por el paso del huracán y después de 45 días solo un 4.3% nos es limpiaba aun.

COZUMEL:

Estimación de daños a red de carreteras: 79 de 79 Km. (100%).

Estimación de daños a red vial urbana: 265.5 Km en Cozumel (100%)

SOLIDARIDAD:

Estimación de daños a red de carreteras: 306 de 306 Km. (100%)

Estimación de daños a red vial urbana: 159 (60% del total)

BENITO JUAREZ:

Estimación de daños a red de carreteras: 335 de 335 Km. (100%)

Estimación de daños a red vial urbana: 554 (60% del total)

ISLA MUJERES:

Estimación de daños a red de carreteras: 26 de 26 Km. (100%)

Estimación de daños a red vial urbana: 50% del total de vialidades

LAZARO CARDENAS:

Estimación de daños a red de carreteras: 335 de 335 Km. (100%)

Estimación de daños a red vial urbana: 30% del total.

FELIPE CARRILLO PUERTO:

Estimación de daños a red de carreteras: 1,750 de 1,832 Km. (95.5%)

Estimación de daños a red vial urbana: 265.5 (100%)

OTHON P. BLANCO:

Estimación de daños a red de carreteras: 690 de 2,255 Km. (30.5%)

Estimación de daños a red vial urbana: 10% del total.

Los daños en la infraestructura carretera fueron moderados en función de la intensidad del fenómeno. El agregado de estos ascendió a 110 millones de pesos, de los cuales casi la mitad se refirió a una disminución de la recaudación en la carretera de cuota entre Kantunil y Cancún. Los demás daños tuvieron que ver todos ellos con inundaciones y caídas de árboles en diversos lugares.

Los de mayor importancia se dieron en la carretera federal Reforma Agraria-Puerto Juárez, en el tramo Felipe Carrillo Puerto-Cancún. Se suscitaron en él caídas de árboles, postes de energía eléctrica, alumbrado vial, etc., que obstruyeron totalmente la circulación vehicular en varios puntos, así como también inundaciones en sub-tramos aislados cuyos tirantes variaron entre 15 y 150 cm. Los obstáculos fueron retirados de inmediato por lo que la carretera quedó habilitada al día siguiente del paso del ciclón.



Figura 2. Retiro de obstáculos en carreteras

Cuadro 15 EFECTOS DEL HURACÁN EN LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA (Millones de pesos)

Tramos	Tipo de daño	Efectos directos	Efectos indirectos	Total
Reforma Agraria - Puerto Juárez, Tramo: Felipe Carrillo Puerto - Cancún	Caída de árboles, ramas, postes de energía que obstruyeron el tránsito. Inundaciones en sub-tramos aislados entre el km 280+700 al 339+900.	5,5		5,5
Merida - Puerto Juárez, tramo: Limite estados Yucatán /Quintana Roo - Puerto Juárez	Caída de árboles, ramas y señalamientos. Inundaciones entre los tramos 245 + 000 en tramos aislados que suman aprox. 4 km	14,5		14,5
Autopista Kantunil - Cancún	Caídas de árboles, armas, postes y señalamientos verticales entre los km 230 + 000 al 310 + 000 e inundaciones en tramos aislados entre los km 245 + 000 al 265 + 000.	40,0		40,0
Autopista Kantunil - Cancún	Cierre de la autopista a partir del 22 de octubre por lo que el cobro del peaje de la autopista Valladolid a Nuevo Xcan fue suspendido y reabierto el 19 de diciembre con una cuota menor a la autorizada.		50,0	50,0
Total		60,0	50,0	110,0

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Quintana Roo.

En cuanto a la carretera Mérida-Puerto Juárez, en el tramo que limita los estados de Quintana Roo y Yucatán a Puerto Juárez, cayeron también árboles, además señalamientos verticales e inundaciones en determinados tramos. Para resolver la situación creada se construyeron planes para elevar el rasante de los tramos inundados, cosa que se completó el 23 de octubre cuando quedó habilitado el paso de todo tipo de vehículos.

Finalmente la autopista Kantunil-Cancún sufrió efectos similares. Debido a que los tirantes de agua permanecieron unos días entre 30 y 150 cm. Se hicieron trabajos para elevar la rasante en los tramos inundados que se extendían por 4.5 km. Esta carretera quedó abierta al paso de todo tipo de vehículos el 5 de noviembre. El cobro de peaje en la carretera de Valladolid a Nuevo Xcan se suspendió hasta el 19 de diciembre.

2.6. EMPLEO

Por otra parte, el impacto en el empleo fue importante, ya que, en noviembre de 2005, la Confederación Patronal de la República Mexicana, anunció que hasta ese momento se habían perdido 20 mil 500 empleos tan sólo en Cancún.

Esto fue un golpe para la economía estatal que, anterior a Wilma, había venido creciendo a tasas de 8 por ciento anual.

En cuanto a los empleos formales, podemos observar que, de octubre a diciembre de 2005, se perdieron casi 10,297 empleos, 9,040 permanentes y 1,257 eventuales.

La situación de los empleos después del huracán Wilma fue considerablemente impactante, ya que según las encuestas realizadas estas arrojan resultados que

demuestran la significativa disminución de sueldos de las personas encuestadas, es decir el 24.5% del total de las familias encuestadas sufrió esta disminución, mientras que el 7% tuvo recorte de días laborales. Algo muy importante que señalar es que ninguna persona obtuvo una beca gubernamental, por lo tanto se demuestra que las personas no tomaron como alternativa esta opción para ayudarse económicamente.

Por otro lado se observa también que las empresas si mantuvieron la mayor parte de su planta laboral ya que tan solo el 7% del total encuestado tuvo una baja definitiva.

Cuadro 16

Porcentaje de disminución del Ingreso doméstico mensual

COLONIA	MEDIA
Centro	44.8%
Gonzalo Guerrero	48.9%
Colosio	46.7%
Ejidal	47.8%
Zazil-Ha	48.8%
Otras	44.4%
Total de la ciudad	47.1

Fuente: Secretaria de Trabajo de Quinta Roo.

Se observa en el cuadro anterior una variación en que la colonia Gonzalo Guerrero muestra una frecuencia con mayor índice respecto a las familias que

dijeron, que sí tuvieron una disminución de ingresos, esto no quiere decir que otras colonias no hayan sufrido considerables pérdidas. No obstante podemos observar a su vez que los porcentajes tienen mucha similitud en todas las colonias, lo que quiere decir que la variable afecto a gran parte de la población.

Una vez más se demuestra que la colonia Colosio y Ejidal arrojan resultados muy deplorables respecto a su situación económica, ya que fueron las zonas que sufrieron en mayor porcentaje la crisis laboral, aunado a esto también registran la mayor cantidad en porcentaje de ingreso por trabajador.

CAPITULO 3. ANALISIS COMPARATIVO ENTRE ASEGURADORAS

3.1 ASEGURADORAS

3.1.1. Definición

La Ley de Seguros y Fianzas (2006) define en su artículo 29^a:

Las instituciones de seguros como “aquellas sociedades anónimas de capital fijo o variable, autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para resarcir un daño o bien para pagar una suma de dinero en caso de presentarse un acontecimiento futuro e incierto, previsto por las partes en un contrato contra el pago de una cantidad de dinero (prima).(p.144).

3.2. RIESGO

Arturo Díaz Bravo (1978) especialista en seguros, dice lo siguiente:

Posibilidad de que ocurra un acontecimiento dañoso, tal es la común definición del riesgo, aplicable también a uno de los elementos característicos del seguro. En efecto, todo seguro debe significar un riesgo para el asegurador, por cuanto asume la obligación de resarcir al asegurado los daños que éste a su vez, resienta por la eventual realización del acontecimiento previsto. (p.120).

El Instituto Nacional de Ecología lo define:

“En términos generales, riesgo es la probabilidad de que ocurra algo con consecuencias negativas. El riesgo se expresa a menudo en términos cuantitativos de probabilidad”.

3.3. SINIESTRO

Halperrin (1955) lo define de la siguiente manera:

El siniestro es la lesión o la consecuencia producida, no el hecho que produce el daño como tal. El siniestro debe señalar el desarrollo normal del riesgo

existente al comienzo formal del seguro, cuando se representa la realización del riesgo asumido por el asegurador, es decir, que debe ser manifestado dentro del estado de riesgo en el contrato; esto no ocurre cuando existe un cambio arbitrario o una agravación de estado del riesgo. Por esto, el siniestro es también la realización del riesgo asegurado o contratado, previsto en la póliza o contrato de seguro. (p. 491).

3.3.1. TIPOS DE SINIESTROS

Riegel Jerome Robert (1965) dice lo siguiente:

Observados desde el punto de vista del seguro, los siniestros pueden dividirse en “totales” y “parciales”, y cada uno de ellos puede subdividirse según el carácter del siniestro. Por siniestro total se considera la pérdida o destrucción total del sujeto de la póliza. (p.858).

Pérdida total: El siniestro total se divide en dos grupos: pérdida total real y pérdida total constructiva. Se incurre en una pérdida total real si el asegurado pierde la posesión de su propiedad.

Una **pérdida total constructiva** se reconoce cuando la propiedad está dañada hasta el punto en el que el costo de repararla será igual o superior al valor de la propiedad una vez reparada. (p. 858).

Perdidas Parciales: La gran mayoría de las pérdidas no recaen en la categoría anterior, son solamente parciales por su extensión. Una pérdida parcial puede ser de avería común o de avería simple. Los resultados de los desastres han sido citados hasta ahora solamente como “perdidas”, pero

conviene distinguir ya entre dos grupos de resultados que son: las pérdidas, y los gastos, pues hay ciertos gastos que el asegurado podrá cobrar al asegurador. (p. 859).

Pérdidas parciales de cargamento: Esto puede definirse como un deterioro en la calidad o como pérdida de parte del cargamento. Las dos bases de la responsabilidad del asegurador por tales pérdidas son: el porcentaje de los daños sufridos, y la suma asegurada. (p. 859).

Pérdida parcial del buque: Este hecho es más evidente cuando tomamos en cuenta el volumen del artículo, las fluctuaciones de su valor y la dificultad de determinar un precio justo de mercado. (p. 861).

3.4. PÓLIZA

3.4.1. Definición

René A. Fernández Montt, la define:

“Es el instrumento con que se perfecciona y prueba el contrato. Debe contener todas las normas que de forma general, particular o especial regulan la relación contractual convenida entre el Asegurador y el Asegurado”.

La **Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas** la define:

Documento que recoge los acuerdos del contrato de seguro. Contiene, explica y aclara las condiciones generales y las particulares o especiales convenidas entre el asegurador y el asegurado. La formalización del contrato de seguro mediante la póliza origina la relación entre ambos individuos, pues es el instrumento que norma los derechos y obligaciones de las partes. En el documento póliza deben considerarse los acuerdos entre los sujetos del

seguro. Constituye, en este sentido, la expresión escrita de las intenciones de ambos. Las condiciones particulares o especiales (adicionadas al documento matriz) tienen prelación sobre las generales (impresas).

Toda póliza debe contener los siguientes datos:

- a) El nombre y domicilio del asegurador;
- b) Los nombres y domicilios del solicitante, asegurado y beneficiario;
- c) La calidad en que actúa el solicitante del seguro;
- d) La identificación precisa de la persona o cosa con respecto a la cual se contrata el seguro;
- e) La vigencia del contrato, con indicación de las fechas y horas de iniciación y vencimiento, o el modelo de determinar unas y otras;
- f) El monto asegurado o el modo de precisarlo;
- g) La prima o el modo de calcularla;
- h) La naturaleza de los riesgos tomados a su cargo por el asegurador;
- i) La fecha en que se celebra el contrato y la firma de los contratantes;
- j) Las demás cláusulas que deben figurar en la póliza de acuerdo con las disposiciones legales.

Los anexos deben indicar la identidad precisa de la póliza a la cual corresponden; y las renovaciones, además, el período de ampliación de la vigencia del contrato original.

3.4.2. CLASIFICACION DE PÓLIZA

Las pólizas se pueden clasificar en:

Con relación al ámbito de aplicación:

- Simples.- son aquellas en las que el objeto se determina con precisión, sin que pueda ser reemplazado.

- Flotantes.- son aquellas que cubren una pluralidad de objetos, sustituibles, mientras dure el contrato.

En relación con el sujeto a favor del cual se extienden:

- Nominativas (persona determinada).
- A la orden (persona determinable) (muchos tratadistas sostienen que estos documentos no se convierten en títulos crediticios).
- Al portador (persona indeterminada).
- Individuales y colectivas (según el número singular o plural de los asegurados).
- Automáticas (sin fecha de la asunción del riesgo) y De Revalorización (reajustables para prevenir la inflación).

En cuanto a la manera de redactarlas:

- Con cláusulas impresas, contienen el condicionado general utilizado para toda clase de riesgos. Deben ser aprobadas por la autoridad competente.
- Con cláusulas manuscritas, contienen el condicionado particular conforme a la naturaleza específica de cada riesgo. En caso de que surjan discrepancias entre ambas formas.

3.5. EL SEGURO

3.5.1. DEFINICIÓN

Martínez Gil (1995) lo define como:

El sistema que permite prever las consecuencias económicas de los hechos futuros e inciertos cuya realización preocupa al asegurado, anulando

totalmente sus efectos o remediándolos en gran medida. Su principio básico es el distribuir entre grandes masas de personas expuestas a un mismo riesgo las consecuencias económicas de los que individualmente, afecten en su realización a alguno de los asegurados.” (p. 230).

Riegel Robert (1965) lo define:

El seguro partiendo del punto de vista funcional, el seguro es un dispositivo social mediante el cual los riesgos inciertos de los individuos pueden combinarse en grupo para convertirse así en algo más certero, y en el que pequeñas contribuciones periódicas de los individuos proporcionan fondos de los cuales se echará mano para retribuir a aquellos que hayan sufrido pérdidas.

En su aspecto legal, es un contrato, pues el asegurador se compromete a reintegrar cualquier pérdida financiera que pueda sufrir el asegurado dentro de la extensión del contrato, y el asegurado se compromete a pagar una retribución (la prima). El asegurador puede ser una corporación, una asociación, un individuo, una caja operada por el Estado o éste mismo. Las tres distintas formas de organizaciones que acepten el riesgo pueden ser llamadas, por conveniencia, el asegurador, y el individuo al que se exonera del riesgo es el asegurado (p. 54).

3.5.2. OBJETIVO DEL SEGURO

La **Institución Nacional de Seguros** subraya como el objetivo del seguro principal, en términos generales:

Es brindar protección ante las eventualidades dañinas a que está expuesto el ser humano, sus actividades, sus bienes y su vida. El seguro es importante en la economía de una persona, de una empresa, de un gremio o de un país, pues evita un desequilibrio en el patrimonio al compensar o cubrir las pérdidas o daños sufridos

3.5.3. CLASIFICACIÓN DE SEGUROS

De acuerdo a la Ley de Seguros y Fianzas (2006) en su artículo 7ª dice:

Las autorizaciones para organizarse y funcionar como institución o sociedad mutualista de seguros, son por su propia naturaleza intransmisibles y se referirán a una o más de las siguientes operaciones de seguros:

I.- Vida

- a) Accidentes personales

II.- Accidentes y enfermedades

- a) Accidentes personales
- b) Gastos médicos y
- c) Salud

III.- Daños

- a) Responsabilidad Civil y riesgos profesionales
- b) Marítimo y transportes
- c) Incendio
- d) Agrícola y de animales
- e) Automóviles
- f) Crédito
- g) Diversos

h) Terremoto y otros riesgos catastrófico

- Inmuebles
- Muebles y contenidos
- Incendio, explosión y rayos
- Otros riesgos: rayos, granizada, caída de aviones, explosión, alborotos populares, vandalismo.

i) Ramo de automóviles: Robo, responsabilidad civil a terceros tanto en sus bienes como en sus personas, daños al propio automóvil, cristales, defensa legal y fianza. (p.138).

El Seguro de Riesgos Hidrometeorológicos en México.

a) Cobertura GLOBAL de Daño Directo por los riesgos de:

- Huracán y vientos tempestuosos
- Inundación
- Inundación por lluvia
- Marejada
- golpe de mar
- avalanchas de lodo
- granizo
- helada y nevada

b) Cobertura de Bienes a la Intemperie

- Opcional

Suma independiente

c) Exclusiones típicas:

- Bienes en sótanos
- Pérdida de playa
- Rapiña y saqueos
- Terrenos
- Cultivos en pie

d) Pérdidas Consecuenciales:

- Remoción de Escombros
- Pérdida de Rentas
- Pérdida de utilidades, gastos fijos y salarios
- Gastos extras para continuar con operaciones normales
- Ganancias brutas no realizadas
- Reducción de ingresos

3.5.4. CONTRATO DE SEGURO

3.5.4.1. DEFINICION

MONTOYA MANDREDI lo define así:

Es un contrato por el cual una persona (asegurador) se obliga, a cambio de una suma de dinero (prima), a indemnizar a otra (asegurado), satisfacer una necesidad de esta o entregar a un tercero (beneficiario) dentro de las condiciones convenidas, las cantidades pactadas para compensar las consecuencias de un evento incierto, cuando menos en cuanto al tiempo (riesgo).

BRUCK lo define así:

Es un contrato oneroso por el que una parte (asegurador) espontáneamente asume un riesgo y por ello cubre una necesidad eventual de la otra parte (tomador del seguro) por el acontecimiento de un hecho determinado, o que se obliga para un momento determinado a una prestación apreciable en dinero, por un monto determinado o determinable, y en el que la obligación, por lo menos de una de las partes, depende de circunstancias desconocidas en su gravedad o acaecimiento.

DONATI lo define así:

“Puede definirse como ese negocio en que el asegurador, contra el pago u obligación a pagar una prima, se obliga a resarcir al asegurado de las consecuencias del hecho dañoso incierto, dentro de los límites convenidos”.

VIVANTE, afirma que es:

El contrato por el cual una empresa, constituida para el ejercicio de estos negocios, asume los riesgos ajenos mediante una prima fijada anticipadamente. Para él, el requisito de la empresa es esencial; la prima fijada anticipadamente lo distingue del seguro mutuo; elimina la previsión.

FERNANDEZ, al respecto señala que es:

“Un contrato por el cual una de las partes se compromete, mediante el pago por la otra de una prima o cotización, a abonar a esta última o a un tercero, cierta suma de ocurrir un riesgo determinado”.

GARRIGUES señala:

Es un contrato sustantivo y oneroso por el cual una persona, el asegurador, asume el riesgo de que ocurra un acontecimiento incierto, al menos en cuanto

al tiempo, obligándose a realizar una prestación pecuniaria cuando el riesgo se haya convertido en siniestro.

3.5.4.2. CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE SEGURO:

El contrato de seguro presenta las siguientes características:

- a) Es un acto de comercio.- Efectivamente el contrato de seguro constituye un contrato mercantil, regulado en el Código de Comercio y en otros aspectos supletoriamente por la legislación civil. Es un contrato solemne.- El contrato de seguro es solemne, ya que su perfeccionamiento se produce a partir del momento en que el asegurador suscribe la póliza, la firma del asegurador sirve para solemnizar el acuerdo previo de voluntades entre las partes contratantes, respecto a los elementos del seguro. Es un contrato bilateral.- En razón de que genera derechos y obligaciones para cada uno de los sujetos contratantes, GARRIGUES al respecto señala: “el tomador de seguros se obliga a pagar la prima y el asegurador se obliga a una prestación pecuniaria: si bien esta prestación está subordinada a un evento incierto, cual es la realización del siniestro”.

- b) Es un contrato oneroso.- Es oneroso, porque significa para las partes un enriquecimiento y empobrecimiento correlativos. “Por cuanto al tomador del seguro se le impone la obligación de pagar la prima y al asegurador la asunción del riesgo de la que deriva la prestación del pago de la indemnización de la que queda liberado si no se ha pagado la prima antes del siniestro”.

- c) Es un contrato aleatorio.- Es aleatorio porque tanto el asegurado como el asegurador están sometidos a una contingencia que puede representar para uno una utilidad y para el otro una pérdida. Tal contingencia consiste en la posibilidad de que se produzca el siniestro.

- d) Es un contrato de ejecución continuada.- Por cuanto los derechos de las partes o los deberes asignados a ellas se van desarrollando en forma continua, a partir de la celebración del contrato hasta su finalización por cualquier causa.

- e) Es un contrato de adhesión.- El seguro no es un contrato de libre discusión sino de adhesión. Las cláusulas son establecidas por el asegurador, no pudiendo el asegurado discutir su contenido, tan sólo puede aceptar o rechazar el contrato impuesto por el asegurador. Sólo podrá escoger las cláusulas adicionales ofrecidas por el asegurador, pero de ninguna manera podrá variar el contenido del contrato. Pero todo esto dependerá de la voluntad y de la flexibilidad que tenga cada empresa aseguradora.

3.5.4.3. OBLIGACIONES DEL ASEGURADOR

En cuanto a la obligación principal del asegurado cierto sector de la doctrina señala que es del la entidad aseguradora debe preservar su capacidad técnico económica para hacer frente a su deber de pagar la indemnización, sin embargo discrepo con esta postura, ya que las entidades de prestadoras de seguros se encuentran fiscalizadas por la Superintendencia Nacional de Banca de Seguros, por tanto dicha obligación, no es para con el asegurado sino con el Estado.

Otro sector de la doctrina indica que la obligación principal del asegurador es asumir el riesgo.

En lo que concierne a la obligación de pagar la indemnización en el supuesto que el siniestro ocurra, es de mi opinión, que esta es la principal obligación que asume la entidad aseguradora. Esto debido a que el asegurado se obliga a pagar la prima a cambio del compromiso firme de que la aseguradora lo indemnice en caso de ocurrir el siniestro, entonces el deber de indemnizar significa la causa de la obligación del asegurado.

También existen otras obligaciones como por ejemplo:

- Obligación de entregar la póliza de seguro y documentos anexos.- Con esto se perfecciona el contrato de seguro, cuya vigencia formal comienza a partir de la fecha en la que la entidad prestadora de seguros hace entrega de dicho documento, por ello es obligación de la entidad asegurado de entregar un ejemplar original al asegurador-tomador, juntamente con todos los anexos que sean pertinentes.
- Obligación de reintegrar la prima no devengada.- La obligación de reintegrar la prima no devengada, parte de la prima percibida, es exigible en ciertos casos en que, debido a la ausencia de interés o riesgo asegurable o a la voluntad de alguna de las partes, cesa la responsabilidad de la entidad aseguradora.
- Obligación de pagar la prestación asegurada.- representa la causa de la obligación que asume el tomador, ya que este paga la prima correspondiente, porque pretende que el asegurador asuma el riesgo que

está en el contrato de seguro y cumpla con pagar la indemnización en caso de ocurrir el siniestro.

3.5.4.4. OBLIGACIONES DEL ASEGURADO:

El asegurado también tiene que cumplir diversas obligaciones, en efecto además de hacer efectivo el pago de la prima, tiene que cumplir con otras que resultan del contrato de seguro como las obligaciones de información y de conducta. Las primeras, se refieren a prestar informes acerca de circunstancias que resultan trascendentales para que el asegurador se forme una visión del estado del riesgo, el tiempo de la formación del contrato y durante la vigencia saber sobre todas las circunstancias que puedan agravar el riesgo, también debe brindar toda la información del siniestro (si ocurriera), la transmisión del objeto asegurado, la pluralidad de seguros, entre otros.

En lo concerniente a las obligaciones de conducta, consisten en los comportamientos activos u omitivos del asegurado, como por ejemplo la obligación de salvar los objetos asegurados, la de no agravar el riesgo, etc.

Entre las principales obligaciones que debe asumir el asegurado-tomador tenemos:

- Obligación de pagar la prima
- Obligación de declarar el estado de riesgo
- Obligación de garantía
- Obligación de preservar el estado de riesgo
- Obligación de declarar los seguros coexistentes.

La **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)** lo define:

“Es el documento (póliza) por virtud del cual una empresa aseguradora se obliga mediante el pago de una prima a resarcir el daño o a pagar una suma de dinero al verificarse la eventualidad (siniestro) prevista en el contrato”.

3.5.4.5. PARTES QUE INTERVIENEN EN EL CONTRATO DE SEGURO.

- 1) La Aseguradora: Es la persona que presta el servicio de aseguramiento, y que asume la obligación del pago de la indemnización cuando se produzca el evento asegurado.
- 2) El Asegurado: Es el titular del interés asegurado, y que está expuesta al riesgo.
- 3) El Contratante: Es el cliente de la aseguradora, la persona que suscribe la póliza y que paga por el servicio (pago de la prima).
- 4) El Beneficiario: La persona que recibirá el pago por parte de la compañía de seguros, es el titular de los derechos indemnizatorios.

Puede darse el caso de que dos o más de las últimas figuras, se encuentren en una sola persona.

3.6. LA PRIMA

3.6.1. Definición

La **Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas** la define así:

“Unidad económica que debe satisfacer el asegurado al asegurador como contraprestación a la garantía que este otorga mediante del contrato de seguro”.

Rizzi Cicci lo define:

Es la retribución de la póliza que el Asegurado paga al Asegurador, y que por lo general se cancela por una cobertura anual. La prima es en el contrato de seguro, como el precio es esencial en la compraventa.

Fernández Dirube (1966) la define:

Es el precio pagado por el asegurado por la transferencia del riesgo. Su existencia es también fundamental para caracterizar la operación, pues de lo contrario, si el asegurado no abonara ese importe, la indemnización del daño sería un acto de asistencia social o una donación condicional pero no un seguro.

En la definición se establece que la prima se calcula sobre la base de la probabilidad estadística de acaecimiento del riesgo, queriendo significar implícitamente con ello que la contribución del asegurado por la transferencia, debe configurar un costo parcial respecto del monto cubierto, toda vez que si fuera a costo total, no existiría en rigor transferencia alguna. (p.49).

3.7. ASEGURADORA SEGUROS INTERAMERICANA (AIG MÉXICO)**3.7.1. HISTORIA**

Tal como la conocemos hoy, es el resultado de varias décadas de trabajo, esfuerzo e innovación de dos compañías, que hasta hace unos años eran dos entidades completamente independientes:

"La Interamericana, Cía. de Seguros" y "Seguros Independencia". "La Interamericana" tuvo sus inicios el 11 de abril de 1945 como "Aseguradora Yucateca, Compañía General de Seguros, S.A.", teniendo como sede la Ciudad de Mérida, Yucatán, cinco años más tarde, en 1950, cambió su denominación a la de "Aseguradora del Sureste", fecha en que el Banco del Sureste adquirió la mayoría de las acciones.

En 1952, la compañía traslada sus oficinas a un edificio ubicado en la Ciudad de México.

En 1953, al permitir la legislación la compra de empresas mexicanas, por parte de inversionistas extranjeros (en este caso por Grupo American International Underwriters), se determinó nuevamente modificar la razón social, llamándose a partir de entonces, "La Interamericana, S.A., Cía. de Seguros".

En 1973, debido a nuevas disposiciones legales en nuestro país, se negociaron las acciones, pasando la mayoría de ellas a un grupo industrial del norte del país. En esta época se incrementaron su capital social y operaciones.

Los antecedentes de Seguros Independencia, se remonta al 17 de Marzo de 1954, fecha en que inicia sus operaciones, estableciéndose en la Zona Rosa de la Ciudad de México. En dicho año, parte de sus acciones se encontraban en manos de inversionistas extranjeros.

En 1978, Seguros Independencia logra la consolidación con su integración al Grupo Bancreser, tomando como nombre "Seguros Independencia Bancreser, S.A.", comenzando de esta manera una nueva etapa.

En 1982, cuando el gobierno mexicano decide estatizar la Banca, el Grupo Bancreser pierde la empresa más fuerte. Simultáneamente, mostrando gran confianza en México y en sus instituciones, los accionistas formaron en ese entonces a Grupo Privado Mexicano (PRIME), mismo que decidió la compra de las acciones de " Seguros Interamericana, S.A.".

En Marzo de 1986, dio comienzo un profundo proceso de transformación para ambas instituciones aseguradoras del Grupo Prime, encaminado a dar paso a una nueva empresa más vigorosa y dinámica a través de la fusión de las mismas. Una razón importante para llevar a cabo esta fusión, fue la de sumar fortalezas y eliminar o atenuar las debilidades de las dos empresas, naturalmente complementarias en muchos aspectos.

Diez meses más tarde, el 25 de Febrero de 1987, se recibió por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la autorización definitiva de la fusión de Seguros Independencia, S.A. y "La Interamericana, S.A., Cía. de Seguros", así como la autorización para que esta cambiara de denominación por la de "Seguros Interamericana Independencia, S.A."

El 21 de Septiembre del mismo año, se encontraba ya reunido el total del personal administrativo en un solo edificio, Insurgentes Sur 1136, domicilio que ocupa actualmente.

Nuevamente las reformas a la legislación mexicana, en materia de seguros, permite a mediados de 1990 incrementar la participación de compañías extranjeras, dando como resultado que Seguros Interamericana quede constituida

en un 51% por Grupo Financiero Prime Internacional y un 49% por American International Group.

Para 1992, la compañía ya se encontraba constituida en un 51% por Grupo Prime y en un 49% por American International Group y ya bajo la denominación de "Seguros Interamericana,S.A"

El 5 de Octubre de 1995, American International Group, Inc. y Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V., celebraron un contrato de compra- venta de acciones conforme al cual, sujeto a la previa autorización del Gobierno Mexicano, AIG podría aumentar su participación en el capital social de Seguros Interamericana, S.A. al 100%, mediante la adquisición del 51% de las acciones de la propiedad del Grupo Bital.

El 28 de Mayo de 1996, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autoriza el cambio de la nueva razón social de la aseguradora, quedando su nombre de AIG MEXICO Seguros Interamericana, S.A. de C.V. La misión se basa en brindar protección con productos enfocados a la seguridad de las corporaciones, las personas y sus familias.

AIG México está considerada como una de las principales aseguradoras de México y trabajamos día a día por seguir fortaleciéndonos y ofrecerle los productos que mejor se adecuen a sus necesidades.

3.7.2. TIPOS DE PÓLIZAS

3.7.2.1. POLIZA MULTIPLE EMPRESARIAL

A. SEGURO DE EQUIPO ELECTRONICO

Este seguro está diseñado para ofrecer al Asegurado protección contra cualquier daño material súbito e imprevisto que sufra su equipo electrónico de procesamiento de datos.

PERFIL DEL CLIENTE.

En general propietarios de equipo electrónico de procesamiento de datos, que se encuentren en uso y operación en, pero no limitados a:

Centrales de Generación de Energía Eléctrica,

Plantas Petroquímicas y de Refinación,

Plantas Químicas y Farmacéuticas,

Bancos, Casas de Bolsa y Grupos Financieros,

Industria Metalmeccánica, Alimenticia y de la transformación en general,

Inmuebles de oficinas, hoteles, hospitales, almacenes, supermercados, etc.

B. SEGURO DE RIESGOS DE PROPIEDAD

Bajo el concepto de Riesgos de Propiedad, se ha desarrollado dentro de AIG la especialización en seguros para dar protección integral a este tipo de riesgos, contra daños materiales súbitos e imprevistos que sufran sus activos, y con posibilidad de amparar la pérdida de utilidades resultante de la inhabilidad para

continuar su actividad después de sufrir dichos daños, además de que se integra a esta cobertura los riesgos de transporte mismos que son inherentes a las actividades industriales de nuestros clientes.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO Los límites de capacidad serán definidos por la Compañía).

- Incendio y riesgos
- aliados
- Robo mercancías
- Dinero y valores
- Cristales
- Anuncios luminosos
- Transportes locales
- Equipo contratistas
- Póliza paquete
- Póliza todo riesgo
- Póliza primer riesgo

C) PRINCIPALES COBERTURAS (DAÑO MATERIAL)

- Incendio y rayo
- Explosión
- Huracán, granizo y vientos tempestuosos

- Aviones, vehículos y humo
- Huelgas, conmoción civil, daños por actos de personas mal intencionado, vandalismo y alborotos populares.
- Derrame de equipo de protecciones contra incendio
- Remoción de escombros
- Derrame de material fundido
- Inundación
- Marejada
- Terremoto y erupción volcánica
- Todo riesgo
- Paralización de plantas refrigeradoras o incubadoras
- Combustión espontánea

D) PRINCIPALES COBERTURAS (PERDIDA CONSECUCIONAL)

- Pérdida de utilidades
- Pérdida de ganancias brutas
- Gastos fijos y salarios
- Pérdida de rentas
- Interrupción de actividades comerciales
- Gastos extraordinarios incendio/ra

E) PRINCIPALES COBERTURAS (COBERTURA DE DINERO Y VALORES)

- Pérdida de bienes muebles a consecuencia de robo.
- Robo de dinero con violencia o asalto dentro del local
- Robo por asalto dinero en tránsito
- LUC. límite único y combinado dentro y fuera del local
- Excesos

F) PRINCIPALES COBERTURAS (COBERTURA DE CRISTALES)

- Rotura de vidrios dobles y medio dobles (3 y 4 milímetros de espesor)
- Rotura de cristales de mostradores o vitrinas (cubiertas, entrepaños, frentes, costados y espaldas)
- Rotura de cristales en aparadores, ventanas o puertas interiores o exteriores
- Rotura de cristales curvos o biselados
- Rotura de lunas fijas

G) SEGURO DE RIESGOS DE ENERGIA

Bajo el concepto de Riesgos de Energía, se ha desarrollado dentro de AIG la especialización en seguros para dar protección integral a este tipo de riesgos,

contra daños materiales súbitos e imprevistos que sufran sus activos, y con posibilidad de amparar la pérdida de utilidades resultante de la inhabilidad para continuar su actividad después de sufrir dichos daños

PERFIL DEL CLIENTE.

Industrias Químicas y Farmacéuticas, incluyendo pero no limitadas a:

- Químicos inorgánicos
- Gases industriales
- Pigmentos inorgánicos
- Plásticos
- Caucho sintético
- Fibras de celulosa
- Químicos para gomas y madera
- Crudos cíclicos y sus intermedios
- Químicos industriales inorgánicos
- Químicos para la agricultura
- Elaboración de materias primas para medicamentos
- Fibras orgánicas

3.8. ASEGURADORA GRUPO NACIONAL PROVINCIAL (GNP, MEXICO)

GNP es una de las aseguradoras líderes en el mercado mexicano que ofrece:

*100 años de experiencia...*Contando con la confianza de sus asegurados, protegiendo las vidas, la salud y el patrimonio de millones de mexicanos.

La fuerza de ventas más profesional... Asesoría personalizada a través de una gran Fuerza de Ventas compuesta por asesores profesionales de seguros capacitados para orientarte en contratar de mejor opción.

Productos innovadores... Ofrece una amplia variedad de seguros, especialmente diseñados para cubrir las necesidades personales de protección, así como una constante investigación y desarrollo de nuevos productos adecuados a los cambios en el mercado.

Servicio personalizado... Con el trato amable y cordial de personal altamente capacitado para ofrecer el mejor servicio y la mejor cobertura de acuerdo a las necesidades.

La mejor cobertura a nivel nacional... Contando con oficinas de servicio ubicadas estratégicamente para atender en todo el país, con un servicio directo y oportuno.

Calificaciones internacionales... Calificadoras a nivel mundial han otorgado a GNP las siguientes calificaciones por su fortaleza y su solidez financiera:

- Standard & Poor's
- AM Best
- MXAA+ (Excelente)
- A (Excelente)

Grupo BAL

Además de pertenecer a Grupo BAL uno de los conglomerados más importantes del país formado por empresas líderes en sus ramos como son: Peñoles, Valmex, Profuturo GNP, Palacio de Hierro, ITAM.

(**Grupo Bal** es un conjunto de empresas de vanguardia que incorpora a un grupo diversificado, de negocios. Cada uno de ellos se esfuerza por alcanzar el cuartil superior de su industria en cuanto a rentabilidad, y en su conjunto el conglomerado busca crear valor superior para los grupos interesados, ofreciendo Productos y servicios excepcionales a sus clientes, apoyando el desarrollo personal y profesional de sus empleados, contribuyendo así al avance de México).

Empresa Líder... Con más de 25 años ocupando una posición de liderazgo en el ramo de seguros en México

3.8.1. HISTORIA DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL (GNP)

1901 En Noviembre se funda "La Nacional, Compañía de Seguros sobre la Vida, S.A." por los socios de la Casa Woodrow, señores William B. Woodrow y Luis E. Neergaard.

1902 "La Nacional" expide su primera póliza por una suma asegurada de 5,000 pesos.

1917 La Nacional es la única aseguradora que no se acoge al decreto de moratoria sobre las obligaciones de las aseguradoras expedido por Venustiano

Carranza, para aliviar la extraordinaria carga que al sector se le presentó por muertes durante el período de la Revolución, cumpliendo así la empresa cabalmente los compromisos contraídos con sus clientes.

1930 Se coloca la primera piedra del edificio de La Nacional, en la esquina de Juárez y San Juan de Letrán, considerándose el primer rascacielos construido en la Ciudad de México.

1936 La Casa Woodrow se convierte en aseguradora con el nombre de "Seguros La Provincial, S.A.", especializada en seguros de bienes. Parte importante de sus accionistas fundadores lo eran también de "La Nacional".

En ese mismo año La Provincial expide la primera póliza por una Suma Asegurada de \$40,000 pesos cubriendo el riesgo de incendio.

1941 A 40 años de su fundación, La Nacional expide la mayor póliza de vida por una suma asegurada de 500,000 pesos.

1946 Adquiere La Nacional las acciones de la "Compañía de Seguros El Aguila, S.A." y la fusiona.

1963 La Provincial adquiere y fusiona a "La Previsora, S.A., Compañía Mexicana de Seguros Generales".

1967 Se inauguran las instalaciones de La Provincial, ubicadas en un moderno edificio de la calle Miguel Ángel de Quevedo, al sur de la Ciudad. Es la primera compañía de seguros en "salirse del Centro".

1969 Se hace la primera alianza estratégica del medio asegurador mexicano al unirse en un Grupo La Nacional y La Provincial adoptando el nombre comercial de "Grupo Nacional Provincial".

1972 Se integran las dos empresas GNP al conglomerado empresarial Grupo Bal, encabezado por el Lic. Don Alberto Baillères, hecho que influye en forma determinante en el desarrollo que GNP tendría a partir de ese momento para permitirle alcanzar el liderazgo del mercado mexicano y convertirse en la aseguradora con mayor solidez, experiencia, confiabilidad y calidad de servicio.

1975 GNP, alcanza la cifra récord de 1,000 millones de pesos en ventas, convirtiéndose en el líder del mercado nacional.

1979 GNP establece la primera Oficina especializada para Corredores, proporcionando servicios más competitivos de emisión, suscripción y ventas a este grupo de productores que presentaban un fuerte crecimiento en el mercado.

1992 Se hace formalmente la fusión jurídica de las dos empresas en una sola bajo el nombre de "Grupo Nacional Provincial, S.A."

1994 Se inaugura el edificio "Plaza GNP", nombre que reciben las modernas instalaciones de las oficinas corporativas, y que se constituyen en un ejemplo de funcionalidad en Latinoamérica. Se adquiere la empresa "Médica Móvil, S.A.", ampliando los servicios de GNP a sus asegurados de Gastos Médicos.

1995 Se cumplen 20 años ininterrumpidos como la compañía aseguradora de mayor volumen de ventas en el Mercado Mexicano.

1996 Al liberarse el mercado de los servicios en pensiones, hasta entonces exclusividad del IMSS, se funda "Profuturo GNP, S.A. de C.V. Afore", subsidiaria especializada en la Administración de Fondos de Retiro. GNP adopta una nueva estructura organizacional, transformando la empresa en una aseguradora multiespecialista, integrada tanto por empresas virtuales de líneas de negocio, de canal distribución y de apoyo administrativo, como por subsidiarias especializadas.

1997 Se funda "Aseguradora Porvenir GNP, S.A. de C.V." empresa subsidiaria especializada en la operación de rentas vitalicias para pensionados del IMSS.

1998 Se cambia la Imagen Corporativa de GNP, actualizando su logotipo y se hace una amplia difusión del mismo. Se funda "Médica Integral GNP, S.A. de C.V.", subsidiaria que ofrece al mercado mexicano innovadores planes de servicios de salud.

2000 Se inauguran nuevas y modernas instalaciones de los Centros Regionales Metropolitanos.

2001 Celebra el Primer Centenario GNP.

3.8.2. OBJETIVOS

Excepcional servicio al cliente, tecnología de punta y creación de valor para clientes y accionistas

Grupo Nacional Provincial, S.A., es una empresa mexicana, que tiene como objetivo satisfacer las necesidades de protección, de previsión financiera y de servicios de salud de la sociedad mexicana.

Para ello, Grupo Nacional Provincial enfoca sus esfuerzos en el desarrollo de los negocios de Seguros y Salud, buscando alcanzar los siguientes objetivos:

- Eficiencia Operativa.
- Rentabilidad.
- Orientación a Mercados.

En Grupo Nacional Provincial se ofrecen los siguientes servicios: Seguros tradicionales de Vida, Gastos Médicos Mayores, Accidentes y Enfermedades, Automóviles y Daños.

3.8.3. PROCEDIMIENTO PARA ASEGURARSE

El asegurado debe mostrar su valor real de lo que vaya a asegurar a través de documentos como son libro mayor, facturas, etc.

La compañía aseguradora valúa el valor real al valor asegurado

La aseguradora informa a la reaseguradora mundial que le envíe el 85% del valor cubierto asegurado. Y siendo que ésta paga el seguro.

Deben pasar no más de 30 días naturales de la entrega de documentos para que pueda proceder su aseguramiento.

3.8.4. CANCELACION DEL ASEGURAMIENTO

Puede darse la cancelación del contrato de aseguramiento por varios motivos:

- El asegurado lo cancele
- Se le dan 30 días de gracia para pagar la renovación y no la haya cubierto.
- Por no seguir los aspectos que obligue al asegurado realizar.

3.8.5. MEDIDAS FUTURAS QUE TOME LA ASEGURADORA.-

- Incrementan el costo de seguro desde el 15 a 20%
- Incrementan reservas catastróficas desde el 30 a 36%

(**RESERVAS:** Es la cantidad determinada por la aseguradora, que considera necesaria para hacerle frente a las indemnizaciones que se le presentaran en un período determinado de tiempo. Es en otras palabras la cantidad que tiene la compañía estimada para el pago de los siniestros y que calcula mediante las matemáticas y el cálculo actuarial).

3.8.6. COBERTURAS DE SEGURO.-

EDIFICIO.- Incendio y rayos

CUBIERTA.- Explosión, huracán, granizo, caída de árboles, vientos tempestuosos, aviones caídos y cosas arrojadas desde ese mismo.

Terremoto.- “Cuarteadoras” causados por el temblor y/o terremoto no deben pasar más de 3 o 4° el temblor y/o terremoto.

POLIEMPRESAS:

Edificio.- Incendio y rayos

Contenidos.- Cubren los mismos riesgos pero dentro del inmueble.

Equipo electrónico.- computadoras, teléfonos, etc.

Robo con violencia o asalto.- Hechos con o sin violencia siempre y cuando se haya rectificado y levantado el acta.

Daño moral o físico.

Dinero y valores (Limite único combinado): Dinero dentro o en tránsito donde debe tener medidas de seguridad en cajas fuertes.

CANTIDAD FUERTE (Dinero en tránsito): un automóvil con chofer y un acompañante hasta cierto límite.

Responsabilidad Civil en Inmuebles y Actividades.- Protege la aseguradora a daños a terceros en sus bienes a inmuebles o personas y se debe demostrar de cuánto fue el daño.

Si no es propietario de responsabilidad civil arrendatario no se contratara la cobertura 1 pero si la 2, 4,5 y sus valores.

Protege la compañía los daños a causa de la responsabilidad.

CRISTALES.- Como cristales de contenido:

No es el 100% que se asegura, pero sí un 40%.

CALDERAS O APARATOS SUJETOS A PRESION:

Falla de calderas, causa externa o fortuita y no por falta de mantenimiento.

Maquinas y equipo: Para un buen funcionamiento de la empresa, como tablas de luz, maquinas, aparatos eléctricos, etc.

Póliza Flotante: Es la forma de asegurar los artículos generalmente transportados por viajeros y turistas, y se encuentran amparados contra todo riesgo.

Pólizas Ocasionales: Aquellas que se ajustan a un solo período de tiempo y al terminarse éste quedan sin efecto y se cobra una prima única. Son utilizadas más que todo por viajeros, turistas, arrendadoras de autos, en donde la póliza es temporal.

Pólizas Abiertas: Son usadas por empresas, industrias en donde ellos tienen estipulados una prima que siempre pagan. La empresa siempre tiene que dejar por lo menos un 20% inscrito; en donde ingresan y egresan trabajadores inscritos en esa póliza, y ese contrato queda abierto.

3.9. JUSTIFICACIÓN DE CONTAR CON UN SEGURO

Este ejemplo seguro parte de una póliza real emitida por Grupo Nacional Provincial, S.A. y que la he calculado para acomodarlo a unas instalaciones hipotéticas de un inmueble dedicado al giro del hotel en una zona donde los fenómenos naturales son constantes; como los huracanes, que podría afectarlo en los siguientes supuestos:

PRIMER SUPUESTO:

El efecto natural causa un gran daño al inmueble y a todos sus contenidos e instalaciones:

Monto asegurado _____ \$ 112,600,000

Prima pagada anual _____ \$ 3,905,000

Esto quiere decir que la compañía aseguradora tendrá que pagar al asegurado \$112,600,000.

Podría hacer un cálculo por cinco años para determinar que el monto que pudo haber pagado el asegurado, la empresa no tiene siniestros que reclamar; la empresa se pudo ahorrar \$19,525,000, al no haber adquirido el seguro.

Aunque no haya siniestros es importante y necesario contar con el seguro de los bienes inmuebles, muebles (contenidos), turistas y sus pertenencias; además de la responsabilidad civil de los turistas, de los inmuebles vecinos y sus personas.

El seguro es la tranquilidad para los administradores y desde luego para los socios.

RIESGOS:	COBERTURA	DEDUCIBLE %
Incendio edificio <ul style="list-style-type: none"> • Incendio y/o rayo • Explosión • Huracán • Terremoto y/o erupción volcánica • Naves aéreas, vehículos y humo 	\$70,000,000	2 3 1
Incendio contenidos <ul style="list-style-type: none"> • Incendio y/o rayo • Explosión • Huracán • Huelgas • Terremoto y/o erupción volcánica • Naves aéreas, vehículos y humo 	\$6,000,000	2
Remoción de escombros <ul style="list-style-type: none"> • Incendio y/o rayo • Explosión • Huracán • Huelga • Terremoto y/o erupción volcánica • Naves aéreas, vehículos y humo 	\$7,600,000	2 3 1
Responsabilidad Civil <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad civil, inmuebles y actividades. 	\$4,000,000	10
Robo con violencia y/o asalto	\$3,000,000	10
Dinero y valores <ul style="list-style-type: none"> • Robo total con violencia o asalto 	\$1,000,000	10
Avería de equipo <ul style="list-style-type: none"> • Equipo electrónico • Rotura de maquinaria y Caldera 	\$2,000,000	2
SUBTOTAL	\$93,600,000	
Responsabilidad civil <ul style="list-style-type: none"> • Huéspedes • Equipaje 	\$14,000,000 \$5,000,000	3 2
TOTAL	<u>\$112,600,000</u>	
PRIMA		
Importe	\$3,655,000	
Gastos de expedición	\$250,000	
Sub-total	\$3,905,000	
I.V.A.	\$585,750	
TOTAL	\$4,490,750	

En octubre de 2005, el huracán Wilma (considerado como uno de los más devastadores) azotó la región sur y sureste de México provocando daños por 18,800 millones de pesos (unos 1,740 millones de dólares), según estimaciones de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

El huracán Wilma, generó unas 10,750 solicitudes de indemnización por daños generales y 2,350 por automóviles. Las aseguradoras habrían desembolsado unos 3,600 millones de pesos (unos 333 millones de dólares) en anticipos por los siniestros del huracán.

En las oficinas centrales de la Ciudad de México, GNP registró primas por 6,435 millones pesos en el primer trimestre de 2007, 8.8% más en términos reales respecto del mismo lapso de 2006, a través sus negocios de seguros de vida, gastos médicos, vehículos, vivienda, y seguros empresariales.

Miriam Horta Matus, (29/05/07) dice:

En lo que respecta al ramo de Daños, sin incluir Automóviles, Grupo Nacional Provincial ocupó el primer lugar, con un 25.1% de participación en el Mercado en el 2005.

Asegurador:

- Grupo Nacional Provincial 25.1%
- ING Comercial América 19.4%
- Inbursa 9.0%
- AIG México 4.7%
- ACE Seguros 4.7%

- Zurich 4.6%
- Allianz México 4.1%
- Otras 28.4%
- Total 100.0%

3.9.1. COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD

El costo neto de siniestralidad tuvo un aumento de \$ 1'197, con lo cual resultó mayor en 11%, con relación al año anterior, debido a un crecimiento en prácticamente todos los ramos, principalmente en el de daños por los efectos de los huracanes ocurridos. El índice de siniestralidad en relación a las primas de retención devengadas, se ubicó en 70%, en 2005, mientras que en 2004, representaba un 63%.

Los huracanes que ocurrieron durante el ejercicio de 2005, fueron los de Stan, Wilma y Emily, que afectaron al sur del país, originando reclamaciones de los asegurados, por los cuales se constituyeron las reservas correspondientes, con base en los reportes recibidos. Los efectos de los siniestros correspondientes a estos eventos fueron los siguientes:

Efecto en el estado de resultados

(Importe en miles de pesos)

Valor de los siniestros recibidos \$ 6,722,634

Monto afectado a contratos de reaseguro proporcional \$3,460,343

Monto afectado a contratos de reaseguro no proporcional \$3,075,959

Costo de las primas de reinstalación \$93,664

Efecto neto en el estado de resultados \$ 279,996

Efecto en el balance general**(Importe en miles de pesos)**

Valor de los siniestros recibidos \$ 6,722,634

Monto de los pagos realizados \$ 2,069,618

Reserva pendiente de pago al 31 de diciembre de 2005 \$ 4,653,016

Al 31 de diciembre de 2005, no existían saldos por concepto de financiamiento que debieran registrarse en la cuenta 1630 “Deudores diversos, anticipos por cuenta de reaseguradores para el pago de siniestros del huracán Wilma”.

Asimismo, derivado de estos eventos, los ajustadores asignados por la Institución, se encuentran en proceso de determinar las estimaciones para la cobertura de pérdidas consecuenciales de las pólizas amparadas.

Grupo Internacional Americano (AIG Mexico), tuvo una caída de un 72 por ciento de sus ganancias del cuarto trimestre, debido a un cargo por un arreglo legal y pérdidas por los huracanes del 2005.

La aseguradora también sufrió pérdidas de 390 millones de dólares, después de impuestos, por el huracán Wilma en octubre de 2005.

El beneficio neto de la aseguradora fue de 1.720 millones de dólares (65 centavos por acción), por debajo de los 2.690 millones (1,02 dólares) del año 2005.

El huracán Wilma, que pasó por Cancún, podría suponer un costo neto de \$400 millones a AIG.

Se calculan pérdidas por los recientes huracanes por: US\$2.7 billones (Emily, Stan, Wilma)

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguro (AMIS) declara datos sobre siniestros estimados por compañía:

Siniestros estimados brutos a raíz de Wilma:

- ING : \$ 500 millones
- GNP \$ 400 millones
- RSA \$ 235 millones
- Inbursa \$ 50 millones
- ABA \$ 45 millones
- Ace \$ 44 millones
- Zurich \$ 36 millones
- Atlas \$ 35 millones

También se dice que el 95% de la pérdida va al mercado reaseguro.

Principales reclamos por Huracán:

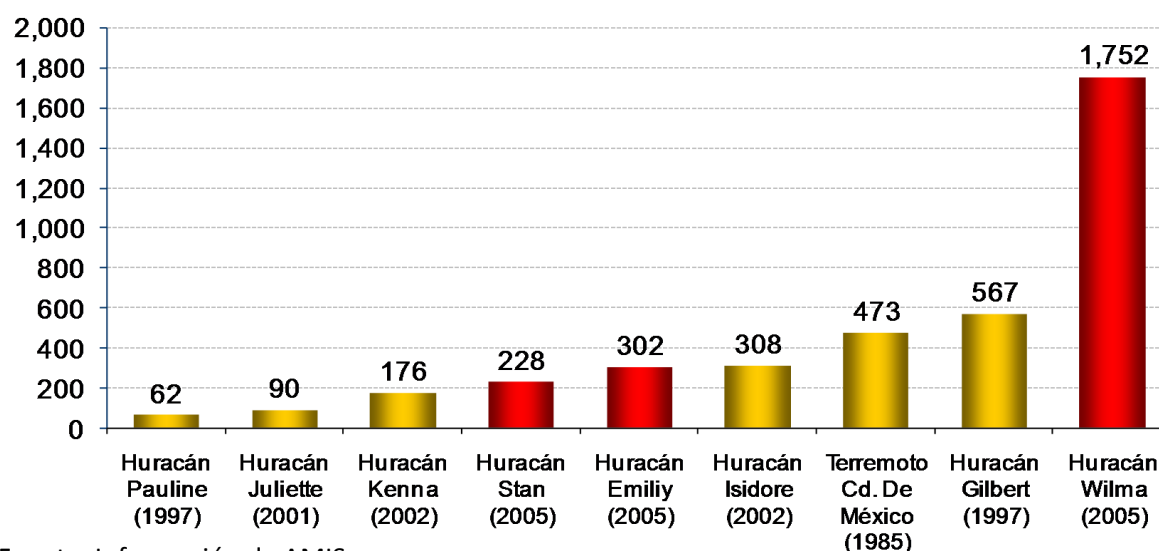
Wilma, 46 Siniestros atendidos

- Grupo de Autoservicios \$ 400, 000, 000 pesos
- Muelle de Cruceros \$ 200, 000, 000 pesos
- Grupos hoteleros \$ 420, 000, 000 pesos
- Hotel con Campo de Golf \$ 110, 000, 000 pesos
- Grupo de Telecomunicaciones \$ 15, 000, 000 pesos

Wilma es el siniestro asegurado más costoso en la historia del mercado Latinoamericano. El costo de los daños provocados por el Huracán Wilma en México se estimó según la AMIS en \$3,000 US. Las aseguradoras terminaron pagando 2/3 del monto total de los daños ocasionados.

Las pérdidas aseguradas por Wilma equivalen a la suma, en pesos, de los siete eventos más costosos que se conocían englobando a los huracanes Gilberto, Isidore, Emily, Stan, Kena y el sismo de 1985.

EVENTOS QUE HAN CAUSADO MAYORES PÉRDIDAS PARA EL SECTOR ASEGURADOR OCURRIERON EN EL 2005 EN MÉXICO



Fuente: Información de AMIS

En los años recientes se han visto tormentas excepcionales en todo el mundo, Ciclones y tormentas tropicales han aparecido en donde nunca antes lo habían hecho. Las tendencias de las catástrofes naturales en los últimos años continúan

en ascenso y Wilma constituyó el evento catastrófico más costoso y complicado en la historia del seguro mexicano y latinoamericano.

Se estima que el 70 % de las pérdidas correspondió a daños directos, y el restante 30% a coberturas de pérdidas consecuenciales

EL HURACÁN WILMA. IMPACTO AL FONDO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES (FONDEN)

En Stan el Fonden pagó \$1,800 millones de dólares y el sector asegurador \$228.

Por otro lado, Emily ocasionó pérdidas aseguradas por 240 millones de dólares en 2,410 reclamaciones, y Stan 160 millones de dólares en 1,246 reclamaciones recibidas.

El fondo Nacional de Prevención de Desastres (Fonden) pagó \$180 millones de dólares en Wilma, mientras el sector asegurador pagó casi \$1,800.

Con Wilma, el acceso a las áreas afectadas se tornó muy complicado en los primeros días, lo que impidió contactar a todos los asegurados rápidamente

Se recibieron un número muy importante de reclamaciones en un corto plazo, lo que saturó las capacidades de ajuste, teniéndose incluso que incorporar ajustadores extranjeros

El número de siniestros produjo una demanda por materiales y mano de obra superior a la oferta disponible, ocasionando un incremento inmediato de precios y demoras en los trabajos de reparación

Los incrementos de precios ocasionaron que en algunos casos las sumas aseguradas resultaran insuficientes, lo que ha mostrado la necesidad de buscar nuevas opciones de cobertura para enfrentar este fenómeno

Muchos de los daños se produjeron a bienes a la intemperie, los cuales se venían asegurando con coberturas muy amplias y con precios insuficientes

CAPITULO 4. IMPACTO DEL HURACAN WILMA (CASO DEL HOTEL GRAN MELIA, CANCUN)

4.1. HOTEL

Independientemente de si el hotel es una simple pensión o encierra en sus cuatro paredes todas las comunidades de una ciudad pequeña , ciertamente se trata de un negocio de gente, no sólo porque está hecho para servir a la gente, sino porque requiere de los servicios de la gente para existir. La automatización puede ayudar, pero únicamente los seres humanos pueden proporcionar los servicios necesarios para el bienestar de los huéspedes.

Todos los hoteles rentan habitaciones y la mayoría ofrecen alimentos y bebidas. Los que tienen éxito agregan un ingrediente adicional, el buen servicio. Este es el único producto que no puede comprarse. El mobiliario comida de gourmet y los vinos de cosechas se obtienen en muchos hoteles, pero el servicio dependerá totalmente de su personal. La conducta humana en una sociedad libre no puede uniformarse; sólo puede ser guiada en un proceso que requiere de supervisión, atención y entrenamiento constante.

Los hoteles varían no sólo en tamaño, sino también en carácter, en tipo de clientela y en alcance de actividades. Cada función existe, pero las prioridades varían de un hotel a otro. La administración de cada uno debe determinar los departamentos y el número de empleados que serán necesarios para su propia operación.

4.1.1. DEFINICIÓN DE HOTEL

Cuevas lo define así:

“Establecimiento que ofreciendo alojamiento, con o sin servicios complementarios, ocupa la totalidad de un edificio o parte independizada de él, constituyendo un todo homogéneo, con entrada, ascensores y escaleras de uso exclusivo. Su símbolo es la letra H.”

4.1.2. TIPOS DE HOTELES

Existen hoteles de diversos tipos atendiendo a sus instalaciones y al entorno en que se encuentran.

a) Hoteles de playa

Están situados en las proximidades de las principales playas. Su clientela casi exclusivamente son turistas de turismo masivo gestionado por tour operadores aunque no faltan pequeños establecimientos dedicados a turismo individual. Las estancias suelen ser de varios días.

b) Hoteles de naturaleza

Están situados en las proximidades de parajes naturales de interés como parques naturales, reservas y áreas protegidas. Las estancias suelen ser de varios días.

c) Albergues turísticos

Establecimiento hotelero que atiende al turismo durante estancias cortas que suelen ser entre varios días y varias semanas. Suelen ser económicos y entre ellos cabe destacar los albergues juveniles. Estos frecuentemente alquilan camas en un dormitorio y comparten baño, cocina y sala de estar aunque muchos disponen también de habitaciones privadas.

d) Hoteles posada

Una posada es un establecimiento para viajeros que proporciona servicios de restauración y alojamiento. Algunas son muy antiguas.

e) Hoteles-balneario

Hospedaje situado dentro de unas instalaciones balnearias dedicadas a los baños públicos o medicinales. Tienen un índice de estancia medio oscilando entre varios días y pocas semanas.

f) Hoteles-clubes

Hospedaje que cuenta entre sus instalaciones uno o varios club nocturnos de cierta importancia donde se bebe y se baila y en el que suelen ofrecerse espectáculos musicales.

g) Hoteles de montaña

Hotel situado en la montaña.

h) Hoteles de temporada

También llamados hoteles estacionales. Son hoteles con estructuras estacionales que desarrollan su actividad solamente durante parte del año. Un ejemplo típico son algunos hoteles situados en la montaña, en estaciones de esquí, e incluso en la costa.

4.1.3. CATEGORÍAS DE HOTELES

Diego Cherbenco, Pablo Levy Gegati, Jonathan Tyszberowicz los dividen en:

- A) Hoteles económicos.** El hotel económico o de servicios limitados proporciona habitaciones privadas con baño, funcionales e higiénicas. El mobiliario y la decoración son los mínimos requeridos y de escasa categoría. Las tarifas son muy reducidas en comparación a hoteles de primera clase. Para lograr estas tarifas este tipo de hoteles se ubican en inmuebles baratos y su costo de construcción es relativamente bajo; los materiales y detalles constructivos no son de primera para abaratar los costos. Además se eliminan los servicios de alimentos y bebidas y se emplea a un reducido número de personal.
- B) Hoteles de mediana categoría.** El hotel de mediana categoría se caracteriza por tener alojamientos cómodos con baños privados y cuenta con un servicio de alimentos, de bebidas y de botones. Son los conocidos como hoteles de clase turista o estándares. Estos hoteles ofrecen un nivel más alto que el normal con lujo, comodidad y decoración diseñada profesionalmente. Es probable que tenga una vista pintoresca o una ubicación conveniente.
- C) Hoteles de suites.** Este tipo de hoteles compite con los hoteles de primera clase, al tener instalaciones superiores al promedio pero a un costo de mediana categoría. Las habitaciones cuentan con áreas separadas para dormir y estar junto con beneficios tales como cocineta y minibar surtido. El servicio de alimento, de bebidas y de botones esta a elección de la firma de cada hotel.

D) Hoteles de primera clase o para ejecutivos. Los hoteles de primera clase son lujosos, con comodidad y decoración excepcional, personal altamente capacitado y servicios de alimentos, bebidas superiores a los normales. También se los llama hoteles ejecutivos y cuentan con suites de lujo, 2 o más comedores y un bar cóctel. Por lo general tienen vistas excelentes, refrigeradores y cantinas surtidas.

E) Hoteles de lujo. Los hoteles de lujo representan el estándar de excelencia más alto a nivel de lujo y comodidad. Se caracterizan por su pulcritud, funcionalidad, especialización del personal, competencia, cortesía y diversidad y calidad en servicio de alimentos y bebidas. Este tipo de hoteles tiene el más alto nivel de detalles constructivos y de terminación.

4.2. HOTEL SOL MELIA

4.2.1. HISTORIA

Sol Meliá es la cadena hotelera española fundada por Gabriel Escarrer Juliá en 1956 en Palma de Mallorca (España). Ocupa el primer puesto del ranking español tanto en el segmento urbano como el vacacional, el tercero europeo y el duodécimo del mundo. Es, además, líder mundial en vacacional, en Iberoamérica y en el Caribe. Cuenta con cerca de 350 hoteles, 85.000 habitaciones, en 30 países de cuatro continentes.

Las marcas con las que comercializa sus productos son Meliá Hotels & Resorts, Tryp Hoteles, Sol Hoteles, Paradisus Resorts, Hard Rock Hotels y Sol Meliá Vacation Club.

Cada una de las marcas hoteleras está creada para satisfacer a un público exigente, que no sólo valora una estratégica ubicación del establecimiento y unos servicios de calidad sino que se decanta por un trato personalizado a través del que vive una gran experiencia durante su estancia. Sol Meliá ha pensado en las distintas etapas, los gustos y necesidades que tienen sus clientes a lo largo de toda su vida y ofrece productos adecuados a cada una de ellas.

Con 50 años de experiencia hotelera Sol Meliá añade la gestión de sus activos como uno más de sus negocios. A través de él vende inmuebles que no son estratégicos, adquiere otros y rentabiliza el uso del metro cuadrado

Sol Meliá fue la primera compañía hotelera española en salir a bolsa en 1996. Las acciones de SOL mantienen un alto rendimiento sostenido a lo largo de los últimos años un esperado largo recorrido basado tanto en los buenos resultados de la compañía como el valor de sus activos inmobiliarios.

4.2.2. HOTELES DONDE SE ENCUENTRAN EN MÉXICO:

Meliá Cabo Real, Meliá Cabo San Lucas, Meliá Puerto Vallarta, Paradisus Riviera Cancún, Meliá Turquesa, Gran Meliá Cancún, Meliá Cozumel, Gran Meliá México Reforma y Meliá Azul Ixtapa All Inclusive

Al igual que en el extranjero como es en : Venezuela, Uruguay, Republica Dominicana, Puerto Rico, Perú, Panamá, Estados Unidos, Cuba, Costa Rica, Brasil, Argentina, Indonesia, Malasia, Vietnam, Alemania, Bélgica, Croacia, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Egipto y Túnez.

4.2. 3. SOBRE EL HOTEL

Gran Meliá Cancún, este espectacular resort se encuentra a tan sólo 15 min. del Aeropuerto Internacional, 25 min. de la ciudad de Cancún, admirado por sus playas de arena blanca y Mar Turquesa. A sólo 5 min. del centro comercial más famoso de la Zona Hotelera y frente al mejor centro de actividades acuáticas. Gran Meliá Cancún es un espectacular resort y centro de convenciones con Playa y El Hotel cuenta con 700 habitaciones todas con balcón con vista al exquisito mar turquesa o a la bella Laguna Nipchupte. La maravillosa arquitectura de este hotel consta de 5 pirámides y jardines exóticos.

El hotel Gran Meliá Cancún se caracteriza por su construcción en forma de cinco espectaculares pirámides inspiradas en la cultura maya, que se extienden a lo largo de una playa de fina arena blanca y rodeada por una impresionante vegetación y un exclusivo campo de golf de 9 hoyos. Es un auténtico hotel de 5 estrellas, galardonado con los "4 Diamantes de la AAA".

Abierto en noviembre de 1989, el Gran Meliá Cancún fue construido en un terreno frente al mar con un estilo arquitectónico de vanguardia inspirado en la cultura maya y diseñado por el Arquitecto Emile Nadal. Su pirámide central llega a una altura de 48 mts. Los jardines exteriores se extienden sobre 40,000 m² y los jardines interiores cubren un área de 6,000 m². La arquitectura piramidal de este moderno hotel de nueve pisos imita el glorioso patrimonio maya de México al mismo tiempo que lo interpreta en forma de atrios de vidrio transparente en donde el sol ilumina verdosos jardines tropicales compuestos de palmeras, helechos, plantas colgantes y bugambilias. Este imponente oasis de la naturaleza está

acompañado por el relajante sonido de fuentes y cascadas, creando una obra maestra sin igual.

(A)



(B)

FIGURA 2 (A,B) Hotel Gran Meliá, Cancún

4.2.4. SERVICIOS QUE OFRECE

HABITACIONES

- 678 habitaciones completamente remodeladas, con una decoración elegante y cómoda incluyendo, 35 Junior Suites, 1 Ambassador, 1 Suite Gobernador y 1 Suite Presidencial
- Su Servicio Real, miembro de "The Leading Hotels of the World", exclusivamente para adultos, ofrece 134 habitaciones de lujo donde se disfrutara de privilegios únicos como un lobby privado con servicio de registro de entrada y salida, piscina exclusiva con conserjería, jacuzzi y hamacas estilo balinés; bebida de bienvenida, desayuno continental diario, servicio de café, té y snacks durante la tarde, cócteles, bar internacional y canapés por la noche, área de lectura, prensa ilimitada, servicio de mayordomía, menú de almohadas y lustre de calzado.
- Terrazas privadas con hermosas vistas al Mar Caribe o a la Laguna Nichupté
- Baño equipado con accesorios de lujo
- Aire acondicionado
- Tv por cable con pantalla de plasma
- Canales de pago
- Teléfonos con línea directa
- Acceso a internet
- Caja de seguridad (para portátiles)
- Minibar

- Servicio de habitaciones las 24 horas



FIGURA 3. Habitación del hotel

RESTAURANTES Y BARES

El hotel Gran Meliá Cancún ofrece a sus huéspedes el servicio de gran variedad de restaurantes como son: Nuevo Sushi Bar lounge en el patio central, un nuevo concepto de alta cocina mexicana y música en vivo, cocina del norte de Italia en un ambiente sofisticado con música de piano en directo. Un restaurante distinguido con los “4 Diamantes de la AAA”; solo para adultos, restaurante especializado en cocina internacional donde se ofrece desayuno buffet o a la carta y noches temáticas, restaurante con vista al Mar Caribe, especializado en mariscos y carne a la parrilla, servicio especializado en pescado y marisco al mediodía, a la orilla del mar y exclusivo para el Servicio Real, ofrece snacks ligeros y bebidas exóticas y no podía faltar 4 bares distribuidos por el hotel.



FIGURA 4. Restaurante

SERVICIO E INSTALACIONES

- Programa diario de actividades para adultos y niños
- Galería comercial
- Internet inalámbrico en áreas clave del hotel
- Agencia de viajes
- Alquiler de coches
- Servicio de taxi
- Salón de belleza
- Servicio médico las 24 horas
- Niñera

OCIO

- Spa recientemente reformado, ofrece una amplia gama de tratamientos corporales
- Gimnasio completamente equipado con sauna, spinning y equipamiento cardiovascular

- 2 piscinas espectaculares
- Un campo de golf de 9 hoyos par 3
- Una cancha de tenis
- 2 canchas de paddle
- Puerto deportivo "Aqua World", cercano al hotel, para la práctica de deportes acuático



FIGURA 5. Cancha de tenis

SALA DE REUNIONES

- Mas de 2.880m² en facilidades para convenciones
- Moderno equipamiento audiovisual
- Capacidad hasta 1.100 personas en banquete servido
- Vestíbulo multifuncional de 200m² para el registro privado y personalizado de sus invitados así como Internet inalámbrico de alta velocidad

- Disponibles diversas áreas en la playa, piscinas, jardines y campo de golf para la realización de sus eventos



FIGURA 6. Sala de reuniones

4.2.5. PORQUÉ SOL MELIÁ ES UN HOTEL DE 5 ESTRELLAS?

Los hoteles Meliá cuentan con los índices arquitectónicos establecidos para esta categoría como son:

Estacionamientos:

- Público, cuya capacidad está en función, del número de habitaciones del establecimiento, de las áreas sociales y comerciales que lo conforman.
- Zona especial para el estacionamiento de taxis y autobuses de turismo.
Estacionamiento para empleados gerenciales.
- Área cubierta en la entrada principal del establecimiento (cubre carros de entrada) suficiente para parqueo y circulación de vehículos.

Zona de recepción:

- Una entrada principal.

- Una entrada de equipaje independiente y claramente diferenciada de la anterior, con relación y comunicación, directa con el montacargas o ascensor de servicio.
- Escalera y ascensores públicos, según la capacidad de alojamiento, ubicados adyacentes a la recepción, vestíbulo y entrada principal.
- El vestíbulo y Estar Principal (Lobby) conformado por:
 - a.- Salón con televisores a color
 - b.- Salones de estar
 - c.- Teléfonos públicos con cabinas insonorizadas
 - d.- Sanitarios públicos para damas y caballeros

La Recepción por:

- Mostrador de recepción e información
- Caja, separada de la recepción.
- Mostrador especial para recepción de grupos.
- Cajas de seguridad individuales.
- Mostrador para Capitán de Botones.
- Cuarto de equipaje con área de maleteros y carritos portamaletas.
- Oficina para el Gerente de turno, accesible al público

Las oficinas de administración:

- Oficina de la Gerencia
- Oficina para las Gerencias Departamentales
- Oficina de reservaciones y fax (anexa a la recepción)

- Sala para primeros auxilios.
- Central telefónica automática.

Dependencias de Servicios Generales:

- Entrada de servicio peatonal y vehicular, independiente a la de huéspedes.
- Patio de maniobras con plataforma de carga y descarga de mercancías, control y báscula.
- Área de control de empleados, vigilancia y seguridad.
- Vestuarios y sanitarios del personal para damas y caballeros.
- Habitaciones para empleados según el caso, para damas y caballeros.
- Oficinas para los diferentes departamentos operacionales y administrativos.
- Zona de depósitos y almacenes varios.
- Depósito para basura refrigerada.
- Depósito de basura hermético.
- Depósito de limpieza.
- La zona de cocina principal que comprende las cocinas calientes y frías, con sus áreas de preparación (carnes, pescado, mariscos, aves, legumbres, salsas y otros), de lavado de vajillas y ollas, almacenamiento de los mismos, de cocción y entrega; de repostería y panadería.
- La capacidad de la cocina principal está en función del número de habitaciones y del área a servir.
- Existen también cocinas auxiliares de apoyo, que sirven a las dependencias de reuniones y banquetes cuando éstas así lo requieran, con un eficiente sistema de circulación vertical y horizontal.

- Un comedor para empleados ubicado próximo a la zona de la cocina.
- El servicio de habitación comunica con los servicios de piso (cuarto de camareras), por medio de montacargas, montaplatos, escaleras o ascensores de servicio.
- Existe un espacio adicional al área de servicio de habitaciones, que está ocupado por los equipos utilizados para transportar los pedidos (equipos rodantes).
- La despensa comprende un depósito de alimentos, próximo a la cocina principal, el cual se abastecerá de la despensa general.
Cuarto de aseo (limpieza).
- Oficina del Jefe de mantenimiento.
- Depósito.
- Varios talleres.

Las unidades habitacionales por:

- Habitaciones sencillas.
- Habitaciones dobles.
- Habitaciones suites.

Las habitaciones cuentan con baño privado y vestidor, incluyendo armario empotrado (closet). Así mismo tienen un piso con acabado de pared a pared y las ventanas dotadas de protección que permiten cortar el paso de la luz externa. Los baños tienen la totalidad de sus paredes y pisos recubiertos con baldosas de

cerámica. Los interruptores de luces, ambiente musical, radio y aire acondicionado, están ubicados cerca de la cabecera de la cama, o en otro lugar visible adecuado en la habitación.

Los servicios complementarios incluyen:

Zona Comercial para venta de periódicos, revistas y otros servicios; además local para peluquería, artesanía, etc.

Las dependencias de reuniones y banquetes abarcan:

- Sala de usos múltiples subdivisibles
- Depósito para la sala de usos múltiples.
- Vestíbulo para la sala de usos múltiples
- Sala de fiestas, reuniones y banquetes
- Sanitarios para damas y caballeros en cada una de las dependencias
- Depósito para sala de fiestas, reuniones y banquetes
- Vestíbulo para sala de fiestas, reuniones y banquetes

La lavandería:

- Áreas de lavado, secado, planchado, selección y suministro (área de trabajo)
- Oficina de Ama de Llaves
- Cuarto de costura
- Depósitos

Piscina y servicios anexos. Comprende:

- Piscina para adultos y otra para niños, o una sola debidamente diferenciada.
- Entrada de bañistas al hotel, la cual conduce directamente al núcleo de circulación vertical o hacia las habitaciones.
- Sanitarios-Vestuarios próximos a la piscina, para damas y caballeros

4.2.6. SERVICIOS ADICIONALES QUE OFRECE

Tiene una recepción permanentemente atendida con personal experto y trilingüe (castellano, inglés y otro idioma), las 24 horas del día. Además de información permanente en el mostrador con relación a espectáculos, giras, lugares de recreación, sitios de interés turístico, horarios de transporte, reservaciones de hoteles y transporte; todo libre de costos si los turistas están bajo la modalidad de todo incluido.

Adicionalmente:

- Servicio de custodia de valores.
- Portero exterior 16 horas diarias por lo menos.
- Servicio de taxi las 24 horas del día.
- Encargado de equipajes por turno y un número suficiente de botones, acordes con el movimiento del establecimiento, en servicio las 24 horas del día.
- Servicio de fax las 24 horas del día y servicios secretariales y correspondencia durante doce horas del día.

- Estacionamiento gratuito para los huéspedes del establecimiento.
Ambiente musical en todos los salones de uso común.
- Servicio médico las 24 horas del día.
- Servicio de niñeras las 24 horas del día, previamente contratado por el huésped.
- Servicio de la cafetería-fuente de bebida de 16 horas diarias (desayuno, almuerzo y cena).
- Comedores, los cuales deberán prestar servicios por lo menos 3 horas para el almuerzo y para la cena.
- Cartas y Menú del servicio de comestibles y bebidas, ofrecidos impresos en castellano, inglés y otro idioma.
- Servicio de Bar, sin perjuicio de ser proporcionado en este recinto, deberá ofrecerse en otros, tales como Sala de Estar, Comedor, Sala de Usos Múltiples, Áreas exteriores y Salas de Juego, si las hubiesen.
Barman, Maitre y Capitanes de Bares y Comedores bilingües (castellano y otro idioma).
- Servicio de alimentos y bebidas a las habitaciones (room service) las 24 horas del día.
- Servicio de prensa diaria en las habitaciones.
Proveerse de hielo y agua fría potable permanentemente a las habitaciones.
- TV a color, tres canales de video (uno en inglés), ambiente musical y radio en todas las habitaciones.

- Teléfono con servicio automático para llamadas internas, externas internacionales, con auxiliares en el baño.
- Servicio de agua fría y caliente en los baños de las habitaciones durante las 24 horas del día.
- Servicio de Lavandería, Planchado y costura para la ropa de los huéspedes durante seis días a la semana y con 16 horas diarias por lo menos.
- Servicio rápido de lavado y planchado con entrega a las 4 horas como máximo.
- El horario de funcionamiento de la piscina está debidamente señalado, en un lugar visible y próximo a la misma.
- Servicio de piscina, dispone de un salvavidas durante las horas que esté en funcionamiento la misma.- Servicio de Alimentos y bebidas cercano a la piscina.
- Servicio para proyecciones audiovisuales, espectáculos diversos y traducción simultánea, en la Sala de Usos Múltiples.
- Equipo de escritorio en la habitación (papelería, bolígrafos y texto de literatura bolivariano).

4.3. EFECTOS DEL HURACAN WILMA EN EL HOTEL GRAN MELIA CANCUN

El huracán Wilma no causó heridos entre sus clientes y personal, aunque las infraestructuras locales sufrieron daños y necesitaron reconstrucción. Los hoteles afectados son: el Gran Meliá Cancún, Meliá Turquesa, Meliá Cozumel y Sol Cabañas del Caribe, todos ellos en propiedad y el Paradisus Riviera Cancún.

En Gran Meliá Cancún, Paradisus Riviera Cancún y Meliá Cozumel, tanto las horas previas como el paso de 'Wilma' transcurrieron con total normalidad y desde los hoteles se estuvo en permanente contacto con las autoridades estatales y con el Comité de Huracanes del municipio, competente en materia de Protección Civil.

Todos los clientes de Sol Meliá en Cancún y de Riviera Maya fueron trasladados a refugios en la ciudad de Cancún antes del paso del huracán, y en cuanto fue seguro, los clientes del Gran Meliá Cancún regresaron al Centro de Convenciones del hotel. En cuanto a los empleados, ya que paso el huracán, el hotel les ofreció seguir trabajando, pero ayudándole a establecerse nuevamente para su funcionamiento.



FIGURA 7. Reconstrucción después del Huracán Wilma

El Hotel sufrió la pérdida de toda la primera planta donde se encuentran los restaurantes y tiendas, existían puertas de cristal en las que desaparecieron por la

fuerza del viento. En la parte alta, en los cuartos hubo pérdidas de equipos electrónicos como (televisión, teléfono, etc.), muebles, etc. Las cúpulas acristaladas del Gran Hotel Meliá estaban hechas añicos.

Faltó electricidad, los alimentos, que empezaban a racionarse para “estirarlos” en la medida de lo posible, eran para tres días y medio, dado que además faltaba electricidad a causa de las perturbaciones durante el huracán.

En cuanto al Gobierno del Estado de Quintana Roo, ayudo con 1% que equivale a \$1,000,000,000, en donde existió la perdida de \$35,000,000 en general. En donde el hotel en general tenía el valor de \$200,000,000.

Sol Meliá informó de que se pusieron en contacto con aquellos clientes que tenían reservado para Cancún o Cozumel y pidió que los grupos o convenciones que tienen previsto viajar a Cancún en los próximos meses se pusieran en contacto con su agente de ventas que le facilitará destinos alternativos como el Pacífico Mexicano u otros hoteles en el Caribe.

DAÑOS MATERIALES:

BIENES MUEBLES: 70%

Ante un siniestro como fue el huracán Wilma, causó daños en este hotel en un porcentaje del 70% en sus muebles principales de las diferentes secciones cuyos contenidos son muy variados:

1. Ropa: Toallas, fundas, sábanas, manteles.

2. Cocina: Estufas, refrigeradores, utensilios, mesas, sillas, aparatos electrónicos, hornos.
3. Oficina: Escritorios, sillas, computadoras, maquinas de escribir, fax, archiveros, muebles.
4. Pisos: Las habitaciones se dañaron en lo que son cortinas, alfombras, camas, sillas y roperos.
5. Bares y restaurantes: Las mesas, sillas, cubiertos, manteles, alfombras, paredes y focos.
6. Recepción: se dañaron los muebles, mostradores, alfombras y computadoras.
7. Estacionamiento: los autos del hotel, empleados y huéspedes.

A todo lo anterior se le debe agregar los documentos contables, fiscales, laborales, de rentas, papelería, libros contables y todas las formas que se tenían en el almacén.

BIENES INMUEBLES 30%

El inmueble no sufrió daños en su estructura arquitectónica, pero si en acabados y equipos como son: elevadores, ventanas, vidrios de todo tipo, las cúpulas acristaladas del hotel, instalación electrónica, plafones, instalación de aire acondicionado. El hotel quedó en situación de inseguridad para sus huéspedes y el personal, por eso es que tomó la decisión y reconoció que sus establecimientos fueron afectados considerablemente, pero estaban más centrados en atender a los 1.200 huéspedes afectados. La cadena decidió trasladar a los turistas que pasaron los últimos días de vacaciones en unas

escuelas públicas cercanas a su hotel Gran Meliá Cancún, donde acondicionaron con víveres su sala de convenciones.

El Fideicomiso de Promoción Turística de Riviera Maya informó que un total de 14 grupos de inspectores se encargaron de visitar la zona hotelera para evaluar los daños ocasionados por 'Wilma' y verificar el número de turistas que se encontraban allí hospedados. Para esta inspección se utilizaron cuestionarios que examinaron la situación actual de los turistas alojados y evacuados, los servicios, la infraestructura, la accesibilidad al hotel y el personal que se encontraba en este momento trabajando.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Como es habitual en este tipo de circunstancias, tanto trabajadores como clientes alojados en los establecimientos están obligados a cumplimentar los estrictos protocolos de prevención de huracanes, que incluyen, fundamentalmente, medidas de protección física de elementos exteriores y de fachada, restricción consecuente de algunos servicios, previsión de transporte para eventuales órdenes de evacuación, manuales de conducta y procedimientos durante las alertas, y acopio de alimentos y bebidas.

En este sentido, en todo momento se mantuvo informados a los clientes de la evolución de la situación, lo cual estuvo previsto en los protocolos de prevención, ya que coadyuvó a atenuar el estrés o la inquietud que situaciones de este tipo suelen acarrear.

En el hotel Gran Meliá Cancún como en todos los hoteles hay una persona encargada día y noche que está en contacto con el Sistema Meteorológico de México y Gobernación, donde es avisada sobre algún fenómeno meteorológico que pudiera realizarse. Y si llegara a pasar un fenómeno, como en el caso del Huracán Wilma en el 2005, ésta persona le avisa al hotel y se realiza un conteo de los huéspedes para llevarlos a los albergues más cercanos.

El Hotel no estaba entre sus planes de recortar empleos en sus hoteles, donde emplea a mil 679 personas.

Sol Meliá insistió en que todos los empleados de la cadena en la zona tienen garantizados sus puestos de trabajo y que las labores de colaboración y humanitarias que han desarrollado incluían además ayudas al personal y colaboradores que también vieron sus hogares afectados por el fenómeno natural.

El hotel activó sus Planes de Emergencia por la llegada inminente del huracán 'Wilma'. Según indicaron fuentes de esta cadena, los directores de todos los hoteles activaron este Plan, que consistió básicamente en eliminar accesorios que pudieron producir daños cuantiosos y en distribuir a sus clientes unas normas básicas de actuación.

Además, Sol Meliá de Madrid, puso en marcha su Plan de Acción Social para captar fondos destinados a paliar los daños que han sufrido sus colaboradores en la zona. Entre otras acciones, la compañía aportó, de su Fondo Solidario, un euro por cada reserva. También ofreció la posibilidad de redimir PUNTOS MÁS. Desde la oficina corporativa de Mallorca se organizó un Día Solidario, en el que se

subasto dibujos de los niños de los empleados, rifa de premios, recogida de juguetes, etc.

La Secretaría de Turismo del Gobierno de la República de Quintana Roo estableció, desde el inicio de la formación del huracán Wilma, una comunicación permanente con la Secretaría de Gobernación, a través de su Coordinación General de Protección Civil y del Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales, para coadyuvar en las acciones encaminadas a resguardar a los turistas de la Península de Quintana Roo.

Se mantuvo una coordinación permanente con los gobiernos estatales y municipales en Quintana Roo, así como con los organismos empresariales a nivel federal y local a fin de garantizar la seguridad de los turistas que se encuentran en los destinos por los que atravesó el Huracán Wilma.

Se procuró que las tareas de desalojo de las diferentes zonas hoteleras, abarcara el mayor número de turistas posibles. Algunos mayoristas enviaron aviones vacíos, que además de los vuelos regulares, que operaron hasta el cierre del aeropuerto, permitieron la salida de alrededor de 13 mil turistas, sólo por esta vía.

Los turistas, ubicados en los distintos albergues, de otros hoteles recibieron alimento, cobijas, agua y en algunos casos, los hoteleros ofrecieron a sus clientes servicios adicionales como plantas de luz, seguridad médica e incluso enviaron a su personal, incluyendo animadores, a atender personalmente las necesidades de sus huéspedes para evitarles mayores incomodidades.

En Cozumel hubo 981 turistas en hoteles con instalaciones adecuadas para este tipo de fenómenos naturales, así lo informaron la Asociación de hoteles y la Secretaría de Marina.

En la Riviera Maya, la Oficina de Visitantes y Convenciones así como autoridades locales informaron que permanecen en la zona 19,971 turistas en hoteles y albergues acondicionados para este fenómeno.

En Cancún se realizó la evacuación de la zona hotelera, permaneciendo alrededor de 18,000 turistas que fueron trasladados a distintos albergues.

El Centro Integral de Atención al Turista (CIAT), así como la Corporación Ángeles Verdes y el Servicio de Información Turística, operaron de manera coordinada y brindaron, las 24 horas del día, servicios de apoyo a los viajeros.

CONCLUSIONES

Las empresas deben establecer un programa de seguros manejadas por personal con experiencia para seleccionar las mejores compañías aseguradoras, las más altas coberturas y las primas que estén dentro del mercado.

Todas las empresas deben contar con un seguro que cubra sus bienes; en especial aquellas empresas que se encuentren en zonas de alto riesgo, como áreas sísmicas, aquellas que estén en el área del litoral marítimo, por mencionar algunas.

Partiendo de la hipótesis ¿la frecuencia de los huracanes en la zona de Cancún ha afectado el valor de las primas de los hoteles?, es importante destacar que en la medida que en el país o en determinada zona se presenten siniestros en forma periódica, las compañías aseguradoras incrementan las primas que cobran al asegurar un bien inmueble con sus muebles y los servicios que ofrece, ya que al haber más siniestros tendrán que pagar los daños y al cubrir las coberturas las compañías aseguradoras tendrán menos utilidades.

Los administradores de las empresas deben proponer a los socios la conveniencia de contar con un seguro, ya que si se presentara un siniestro se tendría la posibilidad de cubrir esos gastos; de esa manera la empresa no se descapitaliza si tiene recursos para hacer las reparaciones; si no tiene las reservas de recursos económicos, será una empresa que puede ir a la quiebra y cerrar sus puertas; aunque podría recurrir a obtener préstamos para hacer las reparaciones del siniestro no asegurado; pero las financieras o hipotecarias se

requieren de garantías para otorgar préstamos y demostrar que en ese momento se tienen ingresos por las actividades.

Hay empresas que tienen años pagando primas por seguros contratados y nunca han tenido un siniestro y solo tienen una pequeña recuperación porque las primas se registran en los gastos de la empresa y contribuyen a que las utilidades de la empresa bajen y en consecuencia se pague menos impuesto sobre la renta.

Las primas no son gastos, son una inversión y la empresa aseguradora hace que sus socios y administradores tengan tranquilidad.

FUENTES CONSULTADAS

Fuentes de Texto

- Guardiola Lozano Antonio (2001) *Manual de Introducción al Seguro*. (4º ed.), México. Edit. Fundación Mapfre.
- *Legislación de Seguros y Fianzas*. Enero 2006, México.
- Kuroiwa Julio (2002) *Reducción de desastres, viviendas en armonía con la naturaleza*. (1ª ed.), Lima, Perú. Edit. PNUD.
- Scmelkes Corina (1999), *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis)*. Edit. Oxford University Press, México.
- Meli Roberto; Bitran Daniel; Santa Cruz Sandra (2005). *El impacto de los desastres naturales en el desarrollo: documento metodológico básico para estudios nacionales de caso*. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL.
- Toscana Aparicio Alejandra, *Los paisajes del desastre (tesis)*. (2006).
- L. Dávalos Mejía Carlos Felipe (2001), *Títulos y operaciones de crédito*. (3ª ed.), México. Edit. Oxford.
- Varela Juárez Carlos (2003), *Marco Jurídico de Sistemas Bancario Mexicano*. (1º ed.), México. Edit. Trillas.
- Díaz Bravo (2002) *Contratos Mercantiles*. (7ª ed.), México. Edit. Oxford.
- Acosta Romero Miguel (2003), *Compendio de Derecho Administrativo Parte General*. (4ª ed.) México. Edit. Porrúa.
- Barrera Graf Jorge (1991), *Instituciones de Derecho Mercantil*. (2ª ed.) México. Edit. Porrúa.
- Martínez Morales Rafael I. (2004), *Derecho Administrativo 1º y 2º Curso*. (5ª ed.). México. Edit. Oxford.
- Martínez Morales Rafael I. (2000), *Derecho Administrativo 3º y 4º Curso*. (3ª ed.). México. Edit. Oxford.
- Acosta Romero Miguel (2004), *Teoría General del Derecho Administrativo, 1º Curso*. México. Edit. Oxford.
- Serra Rojas Andrés (2001), *Derecho Administrativo. 1º Curso*. México. Edit. Porrúa.
- Cervantes Ahumada Raúl (2000), *Derecho Mercantil. 1º Curso*. México. Edit. Porrúa.

Fuentes de Internet:

- *Huracanes*, Recuperado (Enero 2006), de (<http://www.ineter.gob.ni/Direcciones/meteorologia/Desastres/Huracanes/HURACAN.HTM>)
- *Ciclones tropicales*, Recuperado (Enero 2006), de (<http://smn.cna.gob.mx/>).
- *Huracanes*, Recuperado (Enero 2006), de (<http://www.ineter.gob.ni/Direcciones/metereologia/desastres/huracanes/huracanes.HTM>)

- *Ciclones Tropicales*, Recuperado (Enero 2006), de (<http://www.cenapred.unam.mx/es/Investigacion/RHidrometeorologicos/FenomenosMeteorologicos/CiclonesTropicales/>)
- *Ciclón tropical*, Recuperado (Enero 2006) de (http://es.wikipedia.org/wiki/Cicl%C3%B3n_tropical#_note-NHCF1).
- (30-Mayo-2006), *La escala de intensidad Saffir Simpson, la medida de los ciclones*, Recuperado (Septiembre 2006) de (<http://actualidad.terra.es/common/imprimir/portada.cfm?id=AV2904601>)
- *Los huracanes*, Recuperado (Enero 2006), de (<http://www.jmarcano.com/varios/desastre/nombre.html>).
- *Ciclón tropical*, Recuperado (Enero 2006), de (http://es.wikipedia.org/wiki/Cicl%C3%B3n_tropical)
- *El huracán*, Recuperado (Enero 2006), de (<http://www.jmarcano.com/varios/desastre/huracan3.html#efectos>).
- *El huracán*, Recuperado (Enero 2006), de (<http://www.jmarcano.com/varios/desastre/huracan3.html#wildlife>).
- *Instituto Nacional de Ecología*. Recuperado (junio de 2006) de (http://www.ine.gob.mx/dgicurg/sqre/ti_ev_riesgo.html).
- René A. Fernández Montt, *Glosario del asegurado*, Recuperado (Enero 2006), de (<http://www.eumed.net/cursecon/dic/glos-segur.htm>)
- Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas, AC, Recuperado (Enero 2006), de (<http://www.amasfac.com.mx/?CveSeccion=4332>).
- *Legislación sobre el contrato de seguro*. Recuperado (Diciembre 2006) de (http://www.superban.gov.ec/downloads/normativa/decreto_supremo_1147.pdf)
- Máximo Cesar Cisneros Salvatierra. (Miércoles, 14 de Noviembre de 2007) *El Contrato de Seguro*. Recuperado (Miércoles 14 de noviembre de 2007) de (<http://www.gestiopolis.com/otro/aseguradoras-y-el-contrato-seguro.htm>)
- *Institución Nacional de Seguros*, Recuperado (Septiembre 2006) de (<http://www.agroasemex.gob.mx/>).
- Máximo Cesar Cisneros Salvatierra, (14 de noviembre de 2007), *El Contrato de Seguro*, (14 de noviembre de 2007) de (<http://www.gestiopolis.com/otro/aseguradoras-y-el-contrato-seguro.htm>).
- *Cultura Financiera*. Recuperado (Enero 2006), de (http://www.condusef.gob.mx/Seccion_Fija/contratos/contrato_seguro.html).
- Sara Stefania Rizzi Cicci, *Seguros*. Recuperado (Diciembre 2006) de (http://www.elprisma.com/apuntes/administracion_de_empresas/seguroconcepto/).
- Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas, *Glosario*. Recuperado (Diciembre 2006) de (<http://www.amasfac.com.mx/?CveSeccion=4332>).
- *AIG MEXICO*, Recuperado (Enero 2006) de (<http://www.aigmexico.com/>)
- *GNP SEGUROS*, Recuperado (Enero 2006) de (<http://www.gnp.com.mx/gnp/clientes.nsf/fraHome?OpenFrameSet>).